REPORTE SOBRE ECONOMÍA CUBANA

Enero-Junio 2026

5TA EDICIÓN

CENTRO DE ESTUDIOS
DE LA ECONOMÍA CUBANA

EDICIÓN Y CORRECCIÓN: Guadalupe Pérez y Dayron Roque

DISEÑO DE COLECCIÓN: Indómita, Arte y Diseño Gráfico (Annelis Noriega y Adriana Herrera)

REALIZACIÓN: Dayron Roque y Guadalupe Pérez

© Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC)

Enero-Julio de 2026

ISSN: 3060-9666

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Cuba

Los hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresados en esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Embajada Suiza o las instituciones a las que pertenecen. La presente publicación ha sido producida con la colaboración de la Embajada Suiza. Queda prohibido su uso con fines comerciales.

ÍNDICE

5 Introducción

7 Resumen ejecutivo

11 I. Contexto

12 Escenario internacional

16 La política económica

19 II. Sector Real

20 Crecimiento económico

24 Sector empresarial

27 Análisis sectorial

39 III. Sector Externo

40 Exportaciones e importaciones

43 IV. Balance fiscal y monetario

44 Balance Fiscal

46 Inflación

48 Mercado cambiario

51 V. Balance social

51 Desafíos sociales

55 Referencias

65 En la presente edición

INTRODUCCIÓN

La quinta edición del *Reporte CEEC* sobre la economía nacional ya está a la luz, resultado de un gran esfuerzo de los colegas del Centro de Estudios de la Economía Cubana de la Universidad de La Habana, como una contribución al desarrollo de los estudios socioeconómicos en el país y a la divulgación objetiva sobre el estado actual de nuestra sociedad.

El primer semestre de 2026, si bien ofrece un amplísimo abanico de oportunidades para analizar lo referente a Cuba y su economía, ha estado marcado —y de esa manera trascenderá— por el reforzamiento máximo de las sanciones de EE. UU. contra Cuba, lo cual se consolida como la guerra sin armas convencionales más potente de la era moderna. La perversa combinación entre el bloqueo energético impuesto en enero de 2026, la persecución financiera a todas las actividades comerciales cubanas, la coerción injerencista sobre terceros países en contra de Cuba y la amenaza de una posible intervención militar han llevado al borde de una crisis humanitaria y a niveles insospechados de incertidumbre, a una población de 9,5 millones de personas, lo cual solo beneficia a aquellos que cenan de las desgracias del pueblo cubano.

En medio de tales dificultades, el desempeño económico nacional se ha visto afectado de manera considerable, en esta ocasión por presiones externas más que por las ineficiencias domésticas que aún persisten. La capacidad de maniobra interna ha sido muy limitada para lograr promover dinámicas positivas que reactiven el sector productivo nacional y, a la vez, atraigan a la imprescindible inversión extranjera. Incluso la actividad privada que venía despuntando desde el período anterior se ha mostrado considerablemente disminuida.

A partir de las circunstancias anteriores y con la publicación de las 176 medidas de política económica en el mes de junio, se ha podido observar una inclinación pausada hacia un tipo de economía que conjugue mejor las potencialidades del mercado con ciertos niveles de centralización y de participación del sector público, como una especie de acercamiento a las necesidades reales de reformas. De su correcta implementación, secuencia e integralidad dependerá en gran medida lograr avanzar a cuenta propia para disminuir los efectos externos que se proyecta durarán otros dos años de seguir el curso actual de acontecimientos.

La visión expuesta en este *Reporte* parte de la enorme fortaleza que le imprime el riguroso y experimentado estudio constante de nuestra realidad socioeconómica por un claustro de expertos en economía de diferentes especialidades. El hecho de confeccionar este documento, desde Cuba y con los sentidos y la empatía aguda que garantiza vivir y opinar sobre la realidad cubana *in situ*, también distingue de manera positiva los análisis ofrecidos. En todo momento está presente la integración de diversas áreas del conocimiento, los enfoques de género y la atención a la esfera social que han sido parte definitoria de la obra del CEEC. Ofrecer estas consideraciones para un público amplio —no solo experto en los temas tratados— es un objetivo que persigue llevar a todos los lectores nacionales y foráneos una idea situada en lo que sucede en la Cuba actual.

Este informe comprende apenas los primeros seis meses del año en curso, y mucho queda aún por verse sobre el comportamiento de la economía nacional y la desafiante implementación de las medidas anunciadas, así como de los resultados esperados. La complementación con la segunda publicación al cierre de este año ayudará más a una mejor comprensión de lo sucedido y a la evaluación rigurosa de lo anunciado por las autoridades. Los desafíos que implica este tipo de investigación convierten el esfuerzo y la dedicación de los que han trabajado, en una cualidad admirable. A pesar de utilizar las cifras oficiales de las instituciones cubanas, la ausencia de información, la dificultad para obtener la que existe y contrastarla, la calidad de la misma y el culto al innecesario secretismo, sobre aspectos muy conocidos, atentan contra el buen resultado e impiden una mayor contribución a los hacedores de política.

Por primera vez en muchos años no se contó con la comparecencia del ministro de Economía en la sesión ordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular en el mes de julio, el difícil acceso o la inexistencia de indicadores fundamentales, —así como el marcado retraso en el acceso a los mismos— hace cada vez más complejo el trabajo de los economistas comprometidos con Cuba. No obstante, invitamos al público más general a leer y considerar los análisis expuestos para un mejor entendimiento de nuestra realidad.

RESUMEN EJECUTIVO

La característica distintiva del primer semestre de 2026 no es únicamente la continuidad de la crisis, sino la aparición de un sistema de sanciones que incidió simultáneamente sobre la energía, el comercio, el turismo, la inversión y las finanzas. Sus efectos se propagaron hacia la producción, las cuentas fiscales, el mercado cambiario, los precios y el bienestar de la población. La respuesta del gobierno es acelerar una reforma económica de alcance potencialmente estructural. Sin embargo, las mismas restricciones que hacen más urgente esa transformación reducen también los recursos, el tiempo y el margen político disponibles para implementarla.

Contexto internacional. El primer semestre de 2026 está marcado por un deterioro abrupto del contexto externo. La operación militar en Venezuela del 3 de enero priva a Cuba de su principal aliado y de una fuente esencial de combustible. A partir del 29 de enero, Estados Unidos amplia progresivamente las sanciones sobre el suministro energético, las transacciones financieras, las navieras, la inversión extranjera y la exportación de servicios médicos. Las medidas adoptadas en mayo refuerzan además su alcance extraterritorial y elevan los riesgos para las empresas extranjeras vinculadas con Cuba.

Política económica. La política económica está condicionada por la combinación de una economía debilitada, una capacidad estatal de respuesta cada vez menor y el endurecimiento de las sanciones. Ante este escenario, el gobierno acelera el proceso de transformación y anuncia 176 medidas que conforman el paquete de reformas más amplio desde la década de 1990. Las propuestas amplían los espacios para la inversión extranjera y privada, flexibilizan el funcionamiento de la empresa estatal, descentralizan decisiones y abren sectores antes reservados al Estado. Su impacto dependerá, sin embargo, de la secuencia de implementación, el acceso a financiamiento y la confianza que logren generar.

Creciciento económico. La economía llegó a 2026 después de una contracción estimada en 5 % durante 2025. El plan gubernamental (Programa para corregir distorsiones y reimpulsar la economía) proyectaba una recuperación de 1 %, sustentada en el aumento de las exportaciones, la inversión extranjera y la disponibilidad de divisas. Las sanciones afectan esas bases mediante tres canales: restricción de insumos y bienes de con-

sumo importados, reducción de la demanda externa e incremento de los obstáculos para atraer inversión y financiamiento. En estas condiciones, la meta de crecimiento de 2026 pierde viabilidad y se espera que la economía se contraiga nuevamente a cierre de año.

Sector empresarial. El deterioro se refleja con particular intensidad en el sistema empresarial estatal. Hasta mayo, las ventas disminuyen 30 %, las utilidades antes de impuestos caen 68,5 % y el número de entidades con pérdidas aumenta de 279 a 399. La producción de bienes y servicios se reduce 11,4 %, en un contexto de severas restricciones energéticas y de insumos. Paralelamente, las reformas anunciadas amplían la autonomía de las empresas estatales y los espacios de actuación del sector privado, aunque mantienen importantes componentes administrativos y discrecionales.

Energía. El cerco energético agrava una crisis eléctrica que ya era profunda. La afectación máxima diaria promedio aumenta de cerca de 1500 MW en el primer semestre de 2025 a 1800 MW en igual período de 2026, y se registran dos desconexiones totales y varias parciales del Sistema Electroenergético Nacional. La expansión de la generación solar —con cincuenta y cuatro parques sincronizados al cierre del semestre— ofrece algún alivio, pero no logra compensar la falta de combustibles ni el deterioro de las centrales termoeléctricas. La crisis energética se convierte así en el principal mecanismo de transmisión de las sanciones hacia el resto de la economía.

Alimentos. La falta de combustibles e insumos afecta la producción, el riego, el transporte de las cosechas y el funcionamiento de la industria procesadora. La inflación de los alimentos vuelve a superar la inflación general, con la carne de cerdo y el arroz entre los productos de mayor incidencia. La campaña arrocera cumple solo alrededor de 70 % de su plan de siembra, mientras persisten los atrasos en los pagos a los productores y las dificultades para distribuir la canasta familiar normada. Las nuevas medidas sobre tierra, comercialización y participación privada buscan aumentar la oferta, pero sus resultados no serán inmediatos.

Turismo. El turismo registra uno de los mayores retrocesos del semestre. Entre enero y mayo, las llegadas de visitantes internacionales disminuyen 58,4 % interanual y representan apenas 16 % del nivel anterior a la pandemia. La crisis energética, la reducción de vuelos, las restricciones financieras y las sanciones sobre empresas vinculadas al sector provocan la salida de cadenas y operadores internacionales. Al cierre del período, el 73 % de las instalaciones hoteleras permanecían cerradas y alrededor de 25 000 trabajadores se encontraban en situación de disponibilidad.

Transporte. El transporte es uno de los sectores más afectados por la escasez de combustible. La circulación de vehículos disminuye sensiblemente y los precios de los servicios de transporte aumentan 20 % entre enero y junio, frente a 2 % en igual período de 2025. Las autoridades priorizan el traslado de combustibles, alimentos, medicamentos y personal sanitario, mientras aceleran la incorporación de triciclos, microbuses y otros vehículos eléctricos. Estas soluciones permiten sostener algunos servicios, pero no compensan la contracción general de la movilidad.

Sector externo. Las dificultades para comerciar con el exterior combinan sanciones, problemas logísticos y un escenario internacional desfavorable. El precio del petróleo aumenta de 60,90 USD por barril en diciembre de 2025 a 103,90 USD en abril de 2026, mientras también se encarecen productos esenciales como los fertilizantes, el arroz y el aceite de soya. A estas presiones se suman la retirada de navieras y operadores lo-

gísticos y la existencia de más de 7000 contenedores con destino a Cuba varados en diferentes puertos. Las donaciones de alimentos y combustible contribuyen a aliviar necesidades inmediatas, pero no sustituyen los flujos comerciales regulares.

Balance fiscal. El déficit fiscal acumulado durante el primer semestre alcanza 35 016 millones de CUP, frente a 7700 millones en igual período de 2025. El deterioro responde principalmente a un incumplimiento de los ingresos superior a 26 300 millones de CUP, asociado a la contracción de la actividad económica. El Ministerio de Finanzas y Precios proyecta para el cierre de 2026 un déficit de 132 910 millones de CUP, casi el doble del registrado en 2025 y equivalente a aproximadamente 11 % del PIB. Su financiamiento podría reforzar la dominancia fiscal y las presiones monetarias.

Inflación. La inflación acumulada alcanza 12,24 % durante el primer semestre, frente a 8,26 % en igual período de 2025, mientras la tasa interanual llega a 18,27 %. El cambio de tendencia responde a desequilibrios fiscales, cambiarios y productivos acumulados, a los que se añaden las restricciones energéticas, financieras y comerciales. Las 176 medidas podrían aumentar la oferta en el mediano plazo, pero la flexibilización de precios, los ajustes cambiarios y la reducción de subsidios también podrían generar presiones adicionales. El capítulo estima una inflación cercana a 25 % al cierre del año.

Mercado cambiario. El mercado informal continúa concentrando la mayor parte de las operaciones y el tipo de cambio acumula una depreciación de 39,1 % durante el primer semestre. La tendencia se acelera en julio, cuando la cotización se aproxima a 700 CUP por USD. La expansión del déficit fiscal, la menor oferta de bienes, la caída de los ingresos externos, la demanda de divisas asociada a la dolarización y las dificultades para importar contribuyen a esta dinámica. El nuevo mercado cambiario oficial mantiene un volumen marginal y no logra desplazar al mercado informal.

Balance social. El deterioro económico y energético se traslada directamente a las condiciones de vida. Los hospitales reducen servicios, la producción y disponibilidad de medicamentos se contraen, las escuelas modifican horarios y evaluaciones, y los apagones afectan el suministro de agua y la conservación de alimentos. Al mismo tiempo, la inflación continúa reduciendo el poder adquisitivo de los hogares. El gobierno identifica alrededor de 626 000 hogares en situación de vulnerabilidad, que agrupan a unas 876 000 personas, y comienza a transitar desde subsidios universales hacia mecanismos focalizados de protección social.

I. CONTEXTO

ESCENARIO INTERNACIONAL

El peor contexto internacional en décadas

El contexto internacional, durante el primer semestre de este año 2026, continúa su tendencia de peligros incrementados y conflictos, con crisis que derivan en guerras por diferentes partes del mundo. Muy temprano comenzó con la invasión a Venezuela, el secuestro de su presidente y la subordinación de aquel gobierno a la administración norteamericana, lo cual priva a Cuba de su más importante aliado y suspende una línea esencial de acceso al combustible importado. Después de ese hecho, solo un barco con petróleo ruso ha arribado al país, con unos 100 000 toneladas de crudo, equivalentes a poco más de una semana de lo necesitado importar por el país en condiciones normales. La limitada importación de combustibles por el sector privado se mantiene aún en niveles marginales.

La política exterior de este gobierno estadounidense es causa fundamental de la deriva tenida por la situación internacional en los últimos meses, tornada en extremo inestable. El gobierno de Israel logra arrastrar a EE. UU. a una guerra en Irán, que parece no tener solución a la vista y ha incendiado al Medio Oriente, más allá y además de la Franja de Gaza y el genocidio allí en desarrollo. El estrecho de Ormuz permanece cerrado y el precio del petróleo golpea con fuerza a las economías de todos los países.

La guerra de Ucrania se encuentra en una situación de estancamiento. La OTAN con fuertes contradicciones internas, permanentemente bordea con un choque militar directo con Rusia, pero con el cuidado de no llevar las tensiones demasiado lejos con el presidente Trump.

China, sin dudas el adversario estratégico de más peso para EE. UU., sigue con un manejo político firme en defensa de sus intereses —que incluye el tema de Taiwán—, pero sin llevar la confrontación con EE. UU. más allá de lo imprescindible. El punto de mayor tensión está vinculado con el estrecho de Ormuz, lugar donde no se puede excluir la ocurrencia de una escalada global.

Más allá de la **impronta delirante añadida por Trump a la política exterior** estadounidense, está su clara estrategia —ante un escenario incierto por el debilitamiento de viejas alianzas— de **tratar de asegurar la hegemonía norteamericana hoy en**

retroceso. Es parte fundamental de ese objetivo, el control de la producción de petróleo y de los principales puntos de articulación del comercio mundial (pasos obligatorios): Ormuz, Suez, Bab el Mandeb, Gibraltar, Panamá, el círculo polar ártico, entre otros.

Es clara la intervención directa en procesos políticos internos de todo el mundo y de manera muy especial en América Latina. **La nueva doctrina que han dado en llamar Donroe, favorece a gobiernos de extrema derecha en la región, subordinados a Washington, con una proyección agresiva y discursos fascistas.** Los ejemplos abundan.

Mucho habría para profundizar en la situación internacional, pero nos centraremos en considerar en específico los impactos de este contexto sobre Cuba, donde **la crisis económica y social se ha profundizado al extremo, y todos los indicadores económicos y sociales se encuentran en acentuada contracción**.

Más allá de los problemas, insuficiencias y las nuevas propuestas presentadas recientemente por el gobierno cubano, está la política de agresión estadounidense reforzada en forma notable en los últimos meses. Han ido del bloqueo histórico y la lista de países que apoyan el terrorismo, al bloqueo petrolero; de la presión contra el programa cubano de exportación de servicios médicos, a la amenaza y acciones contra inversionistas extranjeros en Cuba, sanciones a las navieras y a instituciones y personalidades del gobierno cubano. **Una aplicación íntegra y sin excepciones de la ley Helms Burton.** La amenaza de intervención militar no ha dejado de estar presente en el discurso hacia Cuba. Todo esto bajo una declarada política de asfixia total, cuyo último capítulo es un delirante informe del Departamento de Estado de EE. UU. (2026) que señala a Cuba como capital del «terrorismo internacional» y «responsable» de una buena parte de las manifestaciones y protestas de grupos de oposición en los EE. UU.

A continuación, se presenta una lista de las **principales sanciones aprobadas y aplicadas** durante los últimos meses:

1. Autorización, mediante **orden ejecutiva 14384, firmada por el presidente de EE. UU., a la imposición de aranceles adicionales a las importaciones de cualquier país que venda o suministre petróleo a Cuba, de forma directa o indirecta.** Medida ante la consideración de Cuba como una «amenaza inusual y extraordinaria» para la seguridad nacional y la política exterior de EE. UU., y la declaración de una emergencia nacional respecto a esa supuesta amenaza (29 de enero).
2. Trump incluye a Cuba —junto al gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela, Irán, Corea del Norte, Rusia y China, a los cuales considera «adversarios extranjeros»—, en la **orden ejecutiva que limita el acceso a la tecnología estadounidense, en especial en el ámbito de la inteligencia artificial** (21 de febrero).
3. **Negación de visas**, por parte del gobierno de EE. UU.**, a ocho miembros de la delegación cubana al VI Clásico Mundial de Beisbol (**25 de febrero)
4. **Suspensión** por el Departamento de Comercio de Estados Unidos, a través de su Buró de Industria y Seguridad (BIS) **de la disponibilidad de la Excepción de Licencia Apoyo al Pueblo Cubano (SCP)** bajo 740.21(b)(1) para

cualquier exportación, reexportación o transferencia, que involucre un banco de propiedad cubana. La suspensión aplica también para el gas y otros productos derivados del petróleo (4 de marzo 2026).

5. La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro **excluye a Cuba de la Licencia General 134A que autoriza la entrega y venta de petróleo crudo y productos derivados del petróleo de origen de la Federación Rusa** cargados en buques a partir del 12 de marzo de 2026 (19 de marzo 2026).

6. El presidente Donald Trump firma una **nueva orden ejecutiva (14404) que amplía las medidas coercitivas unilaterales estadounidenses contra Cuba.** Tributa al objetivo de aplicar las llamadas «sanciones secundarias» a terceros, a fin de maximizar el carácter extraterritorial del bloqueo. Aumenta la presión contra inversionistas extranjeros vinculados a Cuba, sobre todo con intereses en EE. UU., y a las transacciones vinculadas al Estado cubano (1ro. de mayo 2026).[1]

7. Designación por el Departamento de Estado, en virtud de la orden ejecutiva 14404 del 1ro. de mayo, de **sancionar las entidades: Grupo de Administración Empresarial S.A (GAESA) y Moa Nickel S.A**, así como a la General de Brigada Ania Guillermina Lastres Morera, presidenta ejecutiva de GAESA (7 de mayo 2026).

8. Designación, en virtud de la orden ejecutiva 14404 del 1ro. de mayo, de **sancionar a once personas y tres organismos gubernamentales: MININT, PNR, Dirección de Inteligencia (DGI)**; Eddy Manuel Sierra Arias, jefe de la Dirección General de la PNR; Oscar Alejandro Callejas Valcarcel, jefe de la Dirección Política del MININT; Rosabel Gamon Verde, ministra de Justicia; Joaquín Quintas Solá, viceministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias; Juan Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular; Vicente de la O Levy, ministro de Energía y Minas; Mayra Arevich Marin, ministra de Comunicaciones; José Miguel Gómez, jefe del Estado Mayor de Contrainteligencia Militar; Raúl Villar Kessell, jefe del Ejército Central; Roberto Morales Ojeda, miembro del Buró Político y secretario de Organización del Comité Central del Partido Comunista de Cuba; Eugenio Armando Rabilero, jefe del Ejército Oriental de Cuba (18 de mayo 2026).

9. **El Departamento de Justicia de EE. UU. lanza acusación formal contra el general de Ejército Raúl Castro** por su supuesta responsabilidad en el derribo, en 1996, de dos avionetas de la organización Hermanos al rescate. La acusación incluye los cargos de conspiración para asesinar a ciudadanos estadounidenses, homicidio y destrucción de aeronaves. Fueron acusados también Lorenzo Alberto Pérez-Pérez, Emilio José Palacio Blanco, José Fidel Gual Barzaga, Raúl Simanca Cárdenas y Luis Raúl González-Pardo Rodríguez (20 de mayo 2026).

10. Designación, en virtud de la orden ejecutiva 14404 de las **sanciones** a las siguientes entidades y personas: **Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR), Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos**

1 La lista de sancionados, en virtud de la Orden Ejecutiva 14404 alcanza la cifra de 68 personas y entidades de acuerdo a la base de datos de la Oficina para el Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés), según consta en https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/. Por su parte, la lista de Cuba, de manera genérica, abarca otras 77 entidades (Nota de la Edición).

(ICAP), Amistur Cuba S.A., Comités de Defensa de la Revolución (CDR) y Minera La Victoria S.A., Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Lis Cuesta Peraza, Manuel Anido Cuesta, Alejandro Castro Espín, Raúl Alejandro Castro Calis (4 de junio 2026).

11. Designación de **sancionar a la empresa de petróleo y gas Unión Cuba-Petróleo (CUPET**), en virtud de la Orden Ejecutiva 14404. La lista fue ampliada hasta incluir otras empresas relacionadas con el ramo del petróleo, entre ellas: **la Empresa Importadora y Exportadora de Productos Técnicos (TECNOIMPORT), la Sociedad Mercantil DUNA S.A., Empresa Cubana Exportadora E Importadora de Servicios, Articulos y Productos Tecnicos Especializados S.A . (TECNOTEX)** (11 de junio 2026).

12. Designación de **sanciones a nuevas entidades del gobierno Cubano, en lo fundamental, para afectar sus fuentes de financiamiento,** aparecen en su listado: **Ministerio de Turismo**, Grupo **Empresarial de Transporte Marítimo Portuario (GEMAR),** Organización Superior de Dirección Empresarial Caudal S.A. (CAUDAL), Grupo Empresarial de Comercio Exterior (GECOMEX), Coreydan S.A., Enetec S.A., Corporación Antillana Exportadora (ANTEX S.A.), Milicias de Tropas Territoriales (MTT) y Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana (13 de julio de 2026).

LA POLÍTICA ECONÓMICA

Entre enero y junio de 2026, **la política económica ha estado condicionada** por tres aspectos:

1. El **débil desempeño de la economía** ha profundizado y expandido la policrisis enfrentada por el país y ha reducido de manera significativa la capacidad de respuesta del Estado.
2. El incremento de las acciones de la administración norteamericana contra la Isla, amparado en la **orden ejecutiva 14404,** con múltiples oleadas de sanciones sobre los sectores claves de la economía; ha tenido como arma principal el bloqueo energético y restricciones al transporte marítimo, complementado con intimidación directa a las compañías extranjeras que participan en sectores claves de la economía nacional, y con constantes amenazas de una posible acción militar contra el país.
3. Una **abierta pasividad de los antiguos aliados a brindar ayuda concreta** que permita, compensar, aunque fuera de forma mínima, el rigor de la crisis y del cerco norteamericano (Gobierno de la República de Cuba, 2026, junio).

La política económica en este período ha sido una **combinación de resistencia a la presión externa y una apertura gradual en los inicios del año**; para: sobrevivir a la crisis, intentar conseguir cierta dinámica de la economía y a la vez mantener el control estatal sobre sectores claves en la economía.

Si bien es cierto que desde finales del año 2025 son anunciadas un grupo de medidas de cierta apertura, las cuales después son ratificadas en el programa de gobierno; trás la orden ejecutiva 14404 del gobierno estadounidense, el proceso de transformación / reforma de la economía nacional se acelera de manera sustancial, con **las 176 medidas anunciadas por el presidente de la República** (Gobierno de la República de Cuba, 2026, junio).

Las reformas contenidas en ese paquete de medidas es con alta probabilidad **el más amplio y de mayor trascendencia estructural desde los años noventa y abre sectores importantes a la inversión extranjera y privada nacional,** aunque protege áreas estratégicas del país. A continuación se mencionan las reformas más relevantes.

Apertura del sector energético a la inversión y el comercio privado. Esta es la medida más urgente y crítica. Se ha autorizado la primera empresa de inversión extranjera para importar y vender combustible. Alrededor de 200 negocios cubanos ya tienen permiso para participar en la distribución mayorista de combustible, un sector antes reservado en exclusiva al Estado.

Flexibilización de las regulaciones y restricciones a la empresa estatal. Entre otras medidas, intenta otorgar mayor autonomía a la empresa estatal y separarla de la tutela de los ministerios.

Eliminación y flexibilización de restricciones a la empresa privada. Se ha producido una expansión masiva de las actividades permitidas para el sector privado. En julio, se anuncia la participación de los negocios privados en cuarenta y seis nuevas actividades, mientras se suavizan las restricciones para otras treinta y cinco. Esto incluye sectores como la importación de medicamentos, el cuidado de ancianos, el comercio mayorista y la importación de repuestos para vehículos eléctricos. El objetivo es aliviar la escasez y dinamizar la economía.

Reforma agrícola para facilitar el acceso a la tierra. La Asamblea Nacional aprueba una nueva ley que simplifica los trámites para la concesión de tierras ociosas en usufructo. Esta nueva normativa se aplica tanto a cubanos como a extranjeros y a empresas privadas cubanas y busca reactivar la producción agrícola en un país donde el gobierno posee aproximadamente el 80 % de la tierra.

Reactivar el turismo con capital privado. El sector turístico, con cerca del 75 % de sus hoteles cerrados, ha recibido un paquete de diez medidas para estimular la inversión privada. Estas incluyen la flexibilización de restricciones para empresas privadas de turismo, alquiler de autos y empresas de ecoturismo. **También se anunció la primera Zona de Desarrollo Económico regulada, para establecer una empresa de capital extranjero en su totalidad para el sector de turismo de salud.**

Reformas estructurales en busca de un nuevo modelo económico. Los pilares son: la descentralización, otorgar mayor autonomía a los municipios para importar, exportar y gestionar inversiones y la creación de un marco legal para atraer inversión extranjera, que incluye la de cubanos residentes en el exterior. El gobierno ha enfatizado que no implicará la privatización de servicios estratégicos como la salud y la educación.

El **redimensionamiento del aparato burocrático del Estado** (Cubadebate, 31 de julio de 2026). Incluye la reducción y unión de ministerios y la eliminación de unas 92 000 plazas en este sector.

La integralidad, secuencia y consistencia del programa serán decisivas para lograr impactos positivos. Existe cierto escepticismo sobre la capacidad real de este programa asociado a: existencia de competencias adecuadas, capacidad financiera, liderazgo efectivo y confianza de los actores económicos. Todo lo cual —junto al deterioro acumulado de servicios básicos y el incremento de la pobreza— exige **resultados difíciles de alcanzar en el corto plazo dadas las restricciones existentes.**

En resumen, la política económica de Cuba en este período es una **respuesta de «resistencia» a la presión externa,** centrada en una **apertura gradual y pragmática para sobrevivir a la crisis,** que mantiene al mismo tiempo el control estatal sobre los sectores considerados fundamentales.

II. SECTOR REAL

CRECIMIENTO ECONÓMICO

Del estancamiento al colapso de la actividad económica

Al cierre de 2025, la economía cubana atravesaba por una contracción significativa. En espera de la cifra oficial, el modelo de pronóstico del CEEC estimaba una caída del PIB de 5 %, la mayor desde la provocada por la pandemia de covid-19. Este deterioro constituyó el punto de partida del programa económico del gobierno —denominado **Programa para corregir distorsiones y reimpulsar la economía**—, que proyectó para 2026 un **discreto crecimiento del PIB de 1 %.** La recuperación prevista descansaba principalmente en el alivio de la restricción externa mediante el fomento de las exportaciones y la inversión extranjera directa (IED), junto con otras medidas destinadas a reanimar la actividad productiva (véase el Reporte de cierre de 2025). Se trataba de una proyección moderada para una economía ya muy debilitada, que requería aumentar su capacidad para generar divisas, recuperar el Sistema Eléctrico Nacional y atraer financiamiento externo.

Sin embargo, el primer semestre de 2026 está marcado por un **cambio sustancial del contexto externo**. Tras la operación militar en Venezuela, el 3 de enero, Estados Unidos despliega un sistema de sanciones sin precedentes recientes (véase el capítulo Escenario internacional del actual *Reporte*). Estas medidas afectan de manera directa varias de las condiciones sobre las que descansaba la recuperación prevista y comprometen seriamente la posibilidad de alcanzar la meta de crecimiento fijada para 2026.

Durante el semestre, las sanciones inciden sobre el crecimiento económico mediante tres canales fundamentales. El primer canal es la **reducción de la disponibilidad de insumos básicos para la actividad productiva.** Las restricciones sobre el suministro de combustibles repercuten en la generación eléctrica, el transporte y el funcionamiento general de las empresas. A ello se suman las dificultades para importar materias primas y bienes finales, agravadas por la retirada de CMA CGM y Hapag-Lloyd y la exclusión de Cuba de la red de destinos de PSA International. A la primera empresa se le atribuía aproximadamente el 60 % del volumen total de operaciones marítimas del país (Reuters, 2026). Durante el semestre también se reporta la existencia de alrededor de 7 000 contenedores con destino a Cuba varados en puertos del Caribe y otras regiones ante la imposibilidad de completar su traslado (Cubadebate, 29 de julio de 2026).

Estas disrupciones afectan las cadenas de suministro de las empresas estatales y privadas. Según entrevistas realizadas a funcionarios públicos, las importaciones del sector privado disminuyen de manera significativa durante el primer semestre respecto a igual período del año anterior. De confirmarse en las estadísticas anuales, sería la primera contracción de estas importaciones desde la aprobación de las mipymes en 2021.

El comportamiento del consumo eléctrico empresarial ofrece una aproximación a la magnitud del ajuste productivo. Entre febrero y mayo de 2026 el gasto promedio en electricidad del sistema empresarial estatal disminuye alrededor de 29 % interanual, frente a una caída cercana a 12 % en igual período de 2025 (gráfico 1). Debido a que las tarifas eléctricas se han mantenido constantes desde 2021, el indicador puede utilizarse como una aproximación al consumo físico de electricidad de estas actividades. Aunque parte de la reducción podría explicarse por el uso creciente de fuentes propias de generación, los datos sugieren un agravamiento considerable de la restricción energética y un fuerte ajuste de la actividad productiva durante el semestre.

El segundo canal fue la **inversión extranjera, el financiamiento y los pagos internacionales.** Las sanciones aumentan la incertidumbre jurídica, económica y financiera para el capital foráneo. Sus efectos no se limitan a disuadir posibles nuevas inversiones, sino que también inciden sobre las operaciones de firmas con una presencia ya establecida en el país. **Durante el semestre se anuncian salidas, suspensiones o reducciones de operaciones en el turismo —Meliá, Iberostar y Barceló—, el transporte aéreo —Air Canada, Iberia y Air France—, la industria extractiva y energética —Sherritt—, la logística y los servicios de pagos internacionales —Visa y Mastercard—.**

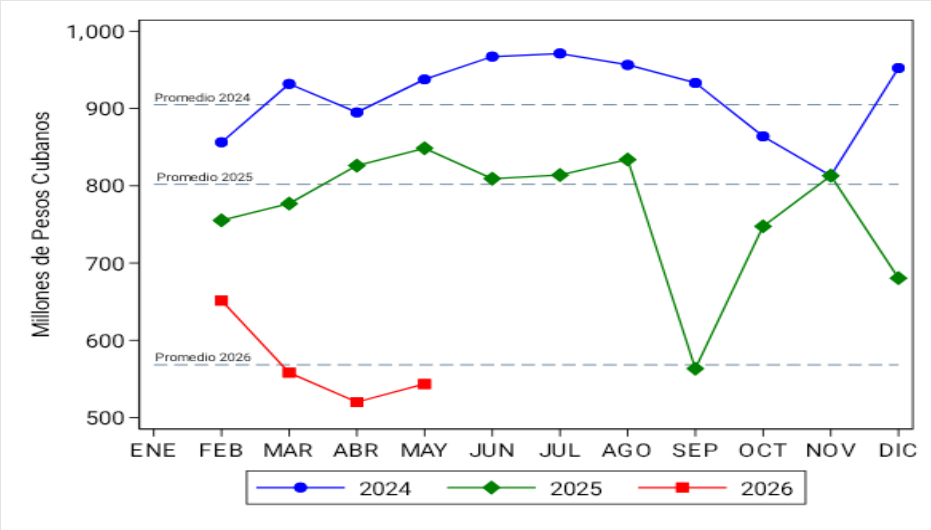

Leyenda: La abrupta caída de septiembre de 2025 coincide con varias desconexiones del Sistema Eléctrico Nacional que llevaron al sistema a una situación crítica. Los datos de 2026 abarcan de febrero a mayo.

Gráfico 1. Gasto mensual en electricidad del sistema empresarial estatal (2024-2026). Fuente: Elaboración propia a partir de ONEI (2025a, tabla 2) y ONEI (2026d, tabla 2).

La salida o reducción de estas operaciones afecta el crecimiento por varias vías: limita el acceso a capital, mercados y tecnologías; aumenta el aislamiento del sistema financiero; interrumpe cadenas de suministro y pone en riesgo empleos que, con frecuencia, ofrecen remuneraciones superiores al promedio nacional. Solo en el turismo, alrededor de 25 000 puestos de trabajo habrían quedado afectados (OnCuba, 30 de julio de 2026). La menor participación de empresas extranjeras también reduce las posibilidades de que la IED compense la limitada capacidad de inversión de la economía doméstica.

El tercer canal fue la **contracción de la demanda externa.** Las llegadas de visitantes internacionales disminuyen de manera abrupta después de enero de 2026, y se da lugar a la peor temporada alta de los últimos años, con excepción del período de la pandemia de covid-19. **Entre noviembre de 2025 y abril de 2026, el número acumulado de visitantes es 43 % inferior a su promedio histórico.** Como muestran los gráficos 2 y 3, la brecha se amplía de manera progresiva durante la temporada, en especial a partir de febrero, hasta alcanzar alrededor de 500 000 visitantes menos que el promedio registrado entre 1988 y 2025.

La actividad turística también se ve afectada por las dificultades energéticas y operativas, la reducción de las conexiones aéreas y la salida o suspensión de operaciones de firmas internacionales. A ello se suman las **medidas dirigidas a restringir la exportación cubana de servicios médicos**, otra fuente importante de ingresos externos. Durante el semestre, varios países reducen o cancelan sus acuerdos de cooperación médica con Cuba, entre ellos, Jamaica, Guatemala, Guyana y Honduras (Cubadebate, 1ro. de mayo de 2026). En conjunto, la disminución del turismo y de las exportaciones de servicios profesionales reduce la entrada de divisas y debilita uno de los principales componentes de la recuperación prevista para 2026.

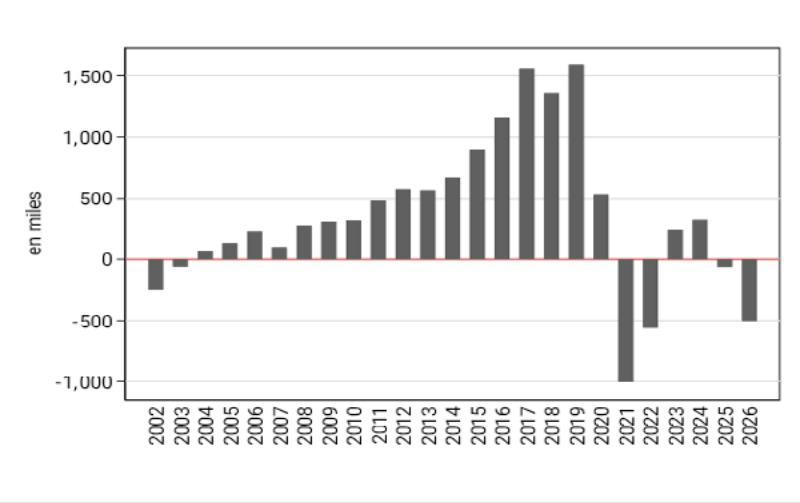

Leyenda: Cada barra representa la diferencia entre el número acumulado de visitantes durante la temporada y su promedio histórico, calculado para el período 1988-2025 en 1.162.000 visitantes. El valor cero indica la ausencia de desviación respecto a ese promedio.

Gráfico 2. Variación absoluta de los visitantes internacionales respecto al promedio histórico durante la temporada alta del turismo (noviembre-abril, 2002-2026). Fuente: Elaboración propia a partir de ONEI (2025a, tabla 2) y ONEI (2026d, tabla 2).

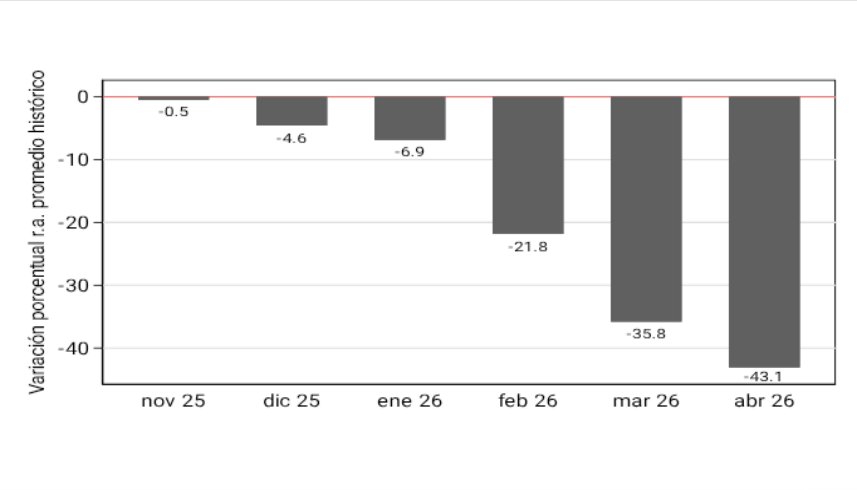

Leyenda: Cada barra representa la diferencia entre el número acumulado de visitantes durante la temporada y su promedio histórico, calculado para el período 1988-2025 en 1.162.000 visitantes. El valor cero indica la ausencia de desviación respecto a ese promedio.

Gráfico 3. Caída acumulada respecto al promedio histórico de visitantes internacionales en la temporada alta del turismo (noviembre de 2025 – abril de 2026). Fuente: Elaboración propia a partir de ONEI (2025a, tabla 2) y ONEI (2026d, tabla 2).

Los tres canales amplifican los desequilibrios internos. La caída de los ingresos por exportaciones, en especial los asociados al turismo, junto con la reducción de la inversión extranjera, aumenta la presión sobre el mercado cambiario. Durante el primer semestre, **el tipo de cambio informal se deprecia en un 39,1 %**, lo que contribuye al incremento de los precios internos (véase el capítulo Inflación del presente *Reporte*). Al mismo tiempo, la contracción de la actividad estatal reduce los ingresos fiscales en 11 % durante los primeros seis meses del año. Las mayores necesidades de gasto también elevan las **presiones sobre el déficit fiscal,** cuyo valor nominal prácticamente se duplicaría al cierre de 2026.

De este modo, aunque el deterioro observado durante el primer semestre no responde de manera exclusiva a los nuevos acontecimientos externos, las sanciones agravan de forma simultánea las restricciones de oferta, la contracción de la demanda externa y las dificultades para atraer inversión y financiamiento. Esta combinación modifica sustancialmente el escenario sobre el cual se había diseñado el programa económico y vuelve inviable la meta de crecimiento de 1 % prevista para 2026. En ausencia de una mejoría significativa del contexto externo durante el segundo semestre, **la economía cerrará nuevamente el año en contracción.**

SECTOR EMPRESARIAL

Contracción del sector estatal y limitada apertura para los nuevos actores

Representó 2025, **otro año complejo para el sector empresarial.** Las ventas del conjunto de las entidades estatales caen en 3 500 492 MP respecto a 2024, lo que equivale a un descenso del 0,2 %; las utilidades se reducen cerca del 10 %, mientras que, por el contrario, el gasto salarial se elevó hasta el 18 % del valor agregado, tres puntos porcentuales más que el año anterior. El crecimiento promedio de la cantidad de empresas fue del 2,3 %, y la mayoría de ellas son organizaciones grandes y longevas: el 60,5 % tiene más de 300 trabajadores y el 54,7 % supera las dos décadas de existencia. Las grandes corporaciones tienden a concentrar poder económico y político y reproducen, con frecuencia, estructuras rígidas que restringen la innovación y la flexibilidad organizativa. Este perfil es coherente con el hecho de que solo cinco empresas obtienen utilidades superiores a los 5 000 millones de CUP (ONEI, 2026b).

En el primer semestre de 2026 el contexto se complejiza aún más debido a las nuevas sanciones de EE. UU. (ver capítulo Escenario internacional). Los datos hasta mayo de 2026 muestran una **contracción de las ventas del 30 %** respecto al mismo período del año anterior, mientras que las utilidades antes de impuestos descienden hasta un 68,5 %. **El número de entidades estatales con pérdidas aumenta** de 279 a 399, lo que representa un incremento del 43 %. La producción de bienes y servicios se reduce un 11,4 %, en contraste con el aumento del fondo de salarios (0,6 %) y del salario medio (7,5 %). El promedio de trabajadores disminuye y la productividad muestra un crecimiento del 5 %, lo que se explica porque el valor agregado bruto cae en menor proporción que el promedio de trabajadores.

Estos indicadores contrapuestos reflejan un **deterioro estructural: la rentabilidad por peso de ventas netas se reduce, mientras el gasto salarial por peso de valor agregado empresarial se incrementa**. La persistencia de restricciones energéticas derivadas del bloqueo y la situación precaria de la infraestructura electroenergética comprometen la oferta de bienes y servicios, lo que profundiza el deterioro de la eficiencia.

En el período se crea el Instituto Nacional de Activos Empresariales (Cubadebate, 30 de junio de 2026), que debe garantizar la separación real de las funciones estatales y empresariales y la autonomía efectiva de las empresas estatales, lo cual dependerá de la reforma del modelo de funcionamiento de la economía.

En el ámbito no estatal, **las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes)** registradas suman 9 842 en abril de 2026 (ONEI, 2026c), una cifra inferior a las 9 941 que reportó el Informe de Organización Institucional en diciembre de 2025. Esa diferencia indica una **mortalidad empresarial mínima de un aproximado de 100 unidades**, lo que suscita interrogantes tanto en la sostenibilidad como en la dinámica de aprobación, pues si el número de mipymes aumentara a un ritmo creciente y sostenido, podría compensar dicha mortalidad. Por ello, resulta indispensable monitorear la creación y la mortalidad de estos actores, así como contar con un registro público.

Desde fines de 2025 y hasta junio de 2026 se han emitido **dos decretos relevantes.** Uno establece que **las mipymes de base tecnológica solo podrán ser de propiedad estatal** (Consejo de Estado, 2026), y otro **regula las asociaciones entre empresas estatales y privadas** (Consejo de Estado, 2025) mediante procedimientos burocráticos y discrecionales. Se **autorizan transacciones internacionales en criptomonedas para varias mipymes** (Agenda Económica, 2026c).

En materia de financiamiento, el **programa piloto de microcréditos iniciado en Bayamo** beneficia a cincuenta emprendimientos, de los cuales el 72 % corresponden a microempresas. La distribución sectorial muestra un predominio de la construcción (34 %), seguida por el comercio (18 %). El 20 % de los beneficiarios son negocios con socias mujeres y el 14 % de jóvenes, con una tasa de morosidad nula (PNUD). En **Villa Clara, en apenas seis meses, 62 actores reciben financiamiento por más de 15 millones de CUP,** lo que consolida la expansión de este mecanismo (Agenda Económica, 2026b). En este orden, las modificaciones a **la inversión extranjera abren posibilidades de financiamiento para los actores no estatales.**

Como parte de la aplicación de las 176 medidas, muy reciente se eliminan los topes de precios a los productos: pollo troceado, aceites comestibles (excepto el de oliva), leche en polvo, pastas alimenticias, salchichas y detergente en polvo (Ministerio de Finanzas y Precios, 2026a). La Resolución 21/2026 (Ministerio de Finanzas y Precios, 2026b) prorroga la exención del pago de aranceles aduaneros para los actores económicos que importen mercancías destinadas a procesos productivos o a su aseguramiento.

Respecto al **cumplimiento tributario,** se presentan el 99,3 % de las declaraciones del impuesto sobre utilidades del primer trimestre, con **solo 89 entidades incumplidoras, de las cuales 70 corresponden a mipymes**, dos a Cooperativas no agropecuarias (CNA) y cuatro a Proyectos de desarrollo local (PDL). En el caso de los dividendos de socios de mipymes, el cumplimiento es del 99,6 %, un comportamiento superior al del año anterior (Agenda Económica, 2026d).

Sin embargo, se realiza en el mes de febrero, un nuevo ejercicio nacional de enfrentamiento a las violaciones de precios. Los resultados son los siguientes: 17 929 centros presentan irregularidades o incumplimientos de lo establecido; se imponen 17 000 multas por un importe de 65 506 539 pesos, 5596 de ellas por incumplimiento de dichas normas. En adición, se aplican medidas accesorias como ventas forzosas, decomisos, cierres de establecimientos, retiro del proyecto de trabajo de formas de gestión no estatal y enfrentamiento a ilegales (Agenda Económica, 2026a).

Las reformas anunciadas en junio de 2026 superan con amplitud las propuestas iniciales del Programa de Gobierno, tanto en alcance como en sus posibles efectos. En el caso de las empresas estatales, se avanza hacia una **mayor participación del mercado en la asignación de recursos y se amplía su autonomía en aspectos**

esenciales —como salarios, precios e inversiones— que antes no eran considerados. Todo ello contribuye a **resignificar la empresa estatal como verdadera empresa, condición indispensable para un desempeño más eficiente y ascendente**.

En cuanto al sector no estatal, **los actores privados resultan favorecidos con amplitud**. El decreto 160 (Gaceta Oficial no. 62 de 2026) distingue entre: actividades de prohibición absoluta, reservadas al Estado; vedadas al trabajo por cuenta propia y autorizables. Sin embargo, el Decreto no está exento de un enfoque administrativo y alta capacidad discrecional. En concreto, **elimina en su totalidad cuarenta y seis actividades prohibidas y flexibiliza otras treinta y cinco para el sector no estatal y los trabajadores por cuenta propia;** además, habilita a empresas privadas —denominación que aparece por primera vez en el marco legal— y a mipymes en sectores antes cerrados, como la generación renovable, los encadenamientos farmacéuticos o la gestión de infraestructura mediante concesión. **Establece la revisión obligatoria del listado cada dos años**, lo cual inyecta mayor previsibilidad al entorno regulatorio.

La reforma del modelo de funcionamiento de la economía, en consecuencia, **elimina obstáculos para las empresas estatales** y crea condiciones que permiten establecer **reglas de juego más equitativas para todos los actores.** Sin embargo, el éxito o el fracaso de estas transformaciones dependerá de la secuencia y la forma en que sean implementadas, lo que exige una observación atenta y crítica de su desarrollo.

ANÁLISIS SECTORIAL

Sector energético: desde enero se impone el cerco

El pasado año 2025 cierra con sensibles afectaciones al servicio eléctrico y una cada vez mayor vulnerabilidad del Sistema Electroenergético Nacional (SEN). Crecimiento sistemático de los déficits de servicio y múltiples desconexiones, ya fueran parciales o totales, del sistema. A consecuencia, **se incorpora al programa de gobierno una estrategia integral para su gradual recuperación, centrada de forma esencial en soluciones propias y el aprovechamiento máximo de los recursos disponibles en Cuba**: avances en la penetración de la energía fotovoltaica, recuperación de unidades térmicas estratégicas e incremento de la generación basada en gas nacional (Cubadebate, 22 de abril de 2026).

Sin embargo, el 29 de enero de 2026 la administración estadounidense lleva a una nueva e inédita escala el bloqueo a Cuba: decreta el cerco energético a la Isla en virtud de la «amenaza» que representa para la seguridad nacional de los Estados Unidos, mediante la Orden Ejecutiva 14380.

A partir de esa medida, en este primer semestre de 2026 **se incrementan aún más las afectaciones diarias al servicio eléctrico nacional con relación a igual período de 2025**. La vulnerabilidad del sistema se ha exacerbado, al trabajar en condiciones de gran inestabilidad. **El país ha dependido de forma exclusiva del crudo nacional,** con la sola excepción de 100 mil toneladas —único combustible que ha llegado a Cuba del exterior desde el mes de diciembre de 2025— aportadas por una donación rusa. En los primeros seis meses de 2026 ocurren dos desconexiones totales del sistema electroenergético nacional (SEN) (Cubadebate, 16 de marzo de 2026 y Cubadebate, 21 de marzo de 2026) y varias desconexiones de tipo parcial (Cubadebate, 4 de marzo de 2026; Cubadebate, 14 de mayo de 2026 y Cubadebate, 23 de junio de 2026).

El gráfico 4 muestra el incremento de la afectación máxima diaria, que pasa de promediar cerca de 1500 MW en el primer semestre de 2025 a 1800 MW en igual período de 2026. En particular el promedio en los meses de mayo a junio pasa de 1600 MW en 2025 a 1970 MW en 2026, con un relativo respiro en marzo-abril, gracias a la donación recibida de Rusia y también a una mayor penetración de la energía fotovoltaica. **Las afectaciones por falta de combustible aumentan a consecuencia del cerco**

energético, al pasar de un promedio bimensual diario de cerca de 910 MW en los meses de noviembre y diciembre de 2025 (equivalentes a la mitad de la afectación máxima diaria con 49 %), a 1203 MW en el mes de junio de 2026 (lo cual representa el 61 % de la afectación total).

De las quince unidades en operación en las CTE, en promedio, entre cuatro y cinco de ellas han estado fuera de servicio por averías, así como tres en mantenimiento.[1] Esto ha implicado la **pérdida sostenida de cerca del 50 % de la capacidad de generación total disponible.**

Debido a la falta de combustible importado para la generación distribuida en motores y en las patanas, la generación en la actualidad se realiza solo con **fuentes nacionales. Un 62 % a partir del crudo nacional en las termoeléctricas, 26 % con el gas acompañante de Energas y un 12 % aportado por las fuentes solares de energía.**

En el primer semestre de 2026 **se ha logrado satisfacer solo una tercera parte de la demanda** y la afectación a los circuitos apagables es de 22 horas promedio, cifra superior respecto a 2025, debido a la falta de combustible (Ministerio de Energía y Minas, 2026).

Se mantienen acciones relacionadas con la estrategia integral para la recuperación del SEN. Entre ellas, la **perforación de cuatro nuevos pozos** que amplía la producción tanto de crudo nacional (incremento de 38 000 a 41 000 barriles diarios entre 2025 y el primer semestre de 2026) como de gas natural (crece de 3,2 a 3,45 millones de metros cúbicos diarios en igual período). **Se suma la energía fotovoltaica con inversiones en parques y también en la acumulación por baterías con capacidad de generación de hasta 200 MW,** lo que permitirá una mayor estabilidad al sistema generador (Ministerio de Energía y Minas, 2026).

1 Ver reportes diarios de la UNE sobre la situación electroenergética del país.

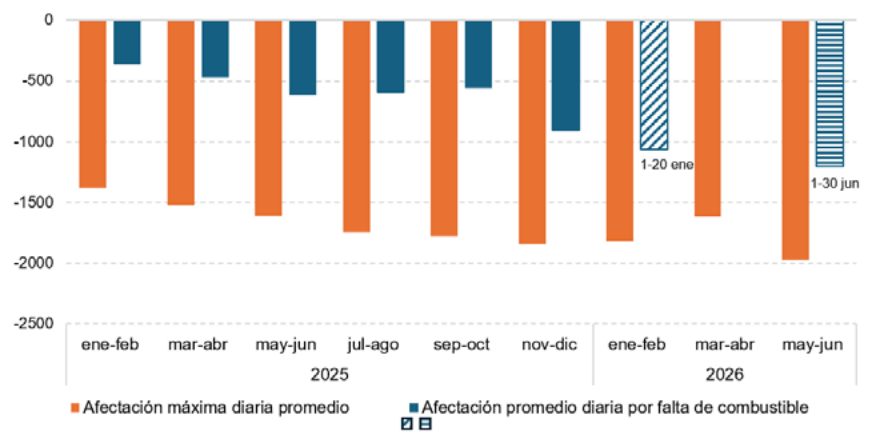

Gráfico 4. Afectación máxima diaria (en MW), promedio bimensual, enero-diciembre de 2025 y enero-junio de 2026. Fuente: Elaborado a partir de Cubadebate, del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2025 y del 1ro. de enero al 30 de junio de 2026.

Se introducen además nuevos parques de paneles bifaciales, los cuales permiten un mejor aprovechamiento de la radiación solar (Cubadebate, 20 de junio de 2026).

En el semestre **se han incorporado al SEN veinte parques solares más, para llegar a cincuenta y cuatro** los ya sincronizados. Estos han producido como promedio diario durante el primer semestre 3637 MWh y entregado una potencia máxima en el horario de la media de 575 MW. Asimismo, **se prioriza la instalación de pequeños sistemas fotovoltaicos en entidades de servicios a la población como consultorios médicos, policlínicos, centros educativos e instituciones bancarias**, entre otras.

En medio de esta situación de cerco energético, **la solidaridad y cooperación con Cuba se han hecho evidentes.** Entre estas muestras solidarias se encuentran los sistemas y parques fotovoltaicos donados por MediCuba Europa (Red de asociaciones y organizaciones no gubernamentales de desarrollo de trece países europeos, entre ellos Alemania, Suiza, Austria, Canarias y Euskal Herria), los cuales se emplean para garantizar el suministro eléctrico a instituciones de la salud, centros de investigación y productores de medicamentos y vacunas (Cubadebate, 11 de junio de 2026a). La Confederación Nacional de los Trabajadores en Educación de Brasil donó casi 33 000 dólares, con el objetivo de financiar paneles solares para Cuba (Cubadebate, 9 de junio de 2026). Comunidades aisladas del oriente del país reciben los beneficios de un proyecto internacional que les garantiza *kits* solares para garantizar sus servicios básicos (Cubadebate, 27 de marzo de 2026b).

En cuanto al **gas licuado de petróleo (GLP), entre el 75 y el 80 % del consumido en el país es de origen importado** y también está afectado por el bloqueo energético. La producción nacional se mueve entre las 25 y 30 toneladas diarias, obtenidas como residuo de la refinación de crudo en Cienfuegos y en Energas, los cuales no resultan suficientes para cubrir la demanda y se destinan a cubrir consumos priorizados: hospitales, centros de elaboración de comida para grandes multitudes y contingentes de trabajadores, y productores estratégicos que utilizan gas en sus hornos y equipamientos (Ministerio de Energía y Minas, 2026; Cubadebate, 22 de abril de 2026). Así, **persiste el déficit en el abastecimiento y las dificultades para gran parte de las familias para la cocción de sus alimentos,** pues existen 1,7 millones de clientes residenciales dependientes de ese portador energético (Ministerio de Energía y Minas, 2026) y más de un millón que depende en lo fundamental de la electricidad como fuente de energía para la cocción.[2] Ante las largas interrupciones, estos hogares tienen que **acudir a otros portadores como el carbón vegetal y/o la leña.**

Entre las propuestas de **transformaciones económicas y sociales anunciadas,** se incorporan varias enfocadas justamente al sector energético, entre ellas: **permitir la participación del capital privado y extranjero en la importación y comercialización de combustibles,** incluida la red minorista; **ampliar y reestructurar la gestión de la red de servicentros,** con participación de diferentes actores económicos; diseñar **líneas de financiamiento**, flexibilizar los requisitos y ampliar las garantías para el otorgamiento de créditos a las personas jurídicas y naturales, que incentiven la transición energética; permitir a las empresas estatales el **uso de plataformas extranjeras para ejecutar pagos destinados a la compraventa de combustibles** (Gobierno de la República de Cuba, 2026).

2 Se estima existen en el país más de 3,1 millones de núcleos familiares (población efectiva en 2024 de 9,4 millones y alrededor de 3 personas por núcleo familiar). De ellos, 280 000 cocinan con gas manufacturado y 1,7 millones, con GLP (Ministerio de Energía y Minas, 2026). La diferencia entre estos últimos y el total serían los núcleos que descansan en la electricidad u otro portador para la cocción de alimentos.

En su intervención en la sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) de 29 de julio, el primer ministro informó que ya se han instalado 1464 MW de fuentes renovables de energía en el país, que **aportan 13,8 % de la generación eléctrica nacional.** Además, se han **colocado 4 292 sistemas fotovoltaicos en centros vitales y viviendas**, y **más de 11 000 sistemas destinados a hogares de personas con enfermedades crónicas, médicos, maestros, científicos y otras prioridades sociales**. En la actualidad, cerca de 126 000 hogares ya tienen sistemas instalados (Cubadebate, 29 de julio de 2026).

En esa misma sesión de la ANPP, al referirse a la situación del SEN, el ministro de Energía y Minas, Vicente de la O (2026) explicó que después de la orden ejecutiva estadounidense, **se ha cerrado de manera completa la entrada de equipamiento, partes y piezas para todas las tecnologías del SEN** y se incorpora, además, la **retirada de toda la asistencia técnica que trabajaba de forma permanente en el país,** lo que complica aún más la solución de cualquier avería. Aunque ya hay **más de 1400 MW instalados de energía fotovoltaica,** a lo que se suman **más de 530 MW instalados en sector privado (empresarial y residencial) e instalaciones estatales,** no se logra compensar lo perdido por el deterioro del parque viejo y obsoleto en las CTE. A esto se une que parte de las mercancías en los contenedores que han quedado varados en puertos cercanos del Caribe son justamente paneles solares y otros recursos asociados. El ministro también se refirió a **problemas internos no relacionados con el bloqueo energético como: el robo de aceite y de piezas de los transformadores** —que ha provocado que algunas comunidades y asentamientos poblacionales han tenido que pasar hasta 105 días sin electricidad— y la necesidad de continuar el trabajo de perfeccionamiento de la rotación de los circuitos en apagón, para tratar de lograr cierta equidad en medio del déficit de generación existente.

En su discurso de clausura de la sesión de la ANPP del 30 de julio, el presidente Díaz-Canel (2026) confirmó que **Cuba solo ha recibido un buque con combustible en los últimos siete meses.** Reportó que el bloqueo a **la entrada de diesel o fuel oil le ha impedido al SEN disponer cada día de 1400 MW de la generación distribuida**, que en meses previos había recibido una importante inversión para su recuperación y optimización. Entre otras **consecuencias de este escenario** mencionó las siguientes:

- Paralizaciones en el bombeo de agua y prolongación de los ciclos de abasto.
- Mayores afectaciones a las cosechas agrícolas y las siembras para meses venideros.
- Paralización de la mayoría de los procesos productivos industriales.
- Severas afectaciones al turismo.
- Cada vez más limitadas intervenciones quirúrgicas y dificultades para el funcionamiento de las terapias intensivas, con compromiso para la vida de los pacientes debido a los cortes eléctricos.
- Alargamiento de los tiempos de espera de miles de contenedores en puertos internacionales, debido a las amenazas a las navieras.

A partir de la Orden Ejecutiva estadounidense del 29 de enero, la economía del país y la vida cotidiana de cubanas y cubanos se ha complicado mucho más, al ser la energía un insumo básico de todas las actividades económicas, sociales y familiares.

Producción de alimentos: se acelera el incremento de los precios

Los efectos del **bloqueo energético** tienen un negativo impacto en la producción y disponibilidad de alimentos. Además de **dificultar las labores de cultivo, entre ellas el riego** —con su beneficioso impacto en los rendimientos—, **impide que los insumos disponibles lleguen a las fincas y las cosechas a las tarimas de los mercados.**

La política de control de precios, aún vigente durante el primer semestre de 2026, agota su transitorio efecto de enlentecer el crecimiento de los precios de los alimentos (Cubadebate, 17 de marzo de 2026). La tendencia observada a finales de 2025 de acortamiento de la brecha entre la inflación de precios de los alimentos y de precios al consumidor se consolida. Ya a partir de 2026 **la inflación de precios de los alimentos vuelve a ubicarse por encima de la de precios al consumidor** (ver gráfico 5). Los **alimentos se mantienen como el componente de mayor peso en la inflación** de manera persistente durante 2026.

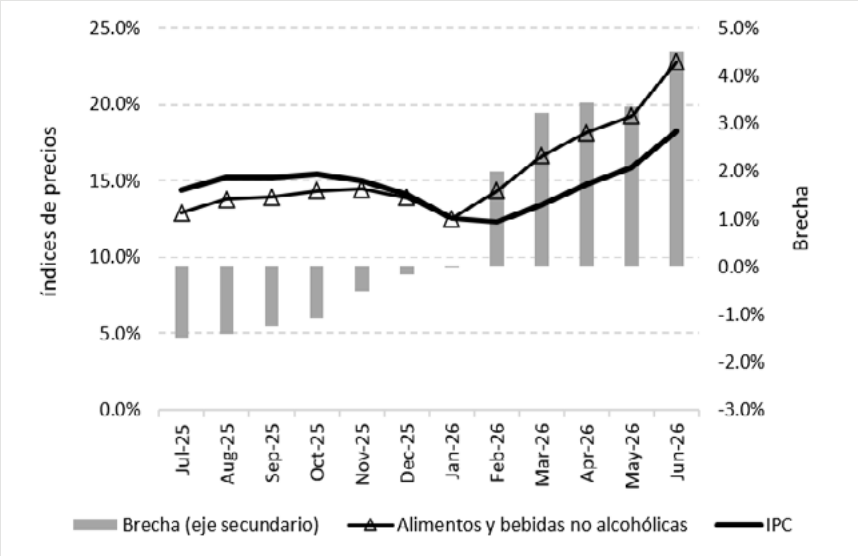

Gráfico 5. Inflación interanual: alimentos y bebidas no alcohólicas e IPC, julio de 2025 a junio de 2026 (base diciembre 2010). Fuente: Elaborado a partir de ONEI (2025, agosto a diciembre; 2026, enero a junio).

En la tabla se muestran los alimentos con mayor efecto en la variación mensual de precios de la división de alimentos y bebidas no alcohólicas. Entre ellos **destacan dos importantes componentes de la dieta cubana: la carne de cerdo y el arroz.**

El arroz, cereal básico en la dieta cubana, **comprende un programa para su recuperación** que incluye:

- Entrega de tierras a productores especializados en áreas anteriormente dedicadas al cultivo de la caña de azúcar.
- Intensificación del uso de bioproductos para sustituir de manera parcial los insumos deficitarios.
- Autorización a los productores de la importación de equipamiento, y dadas las circunstancias también de combustible.
- Sustitución de combustible fósil por cascarilla de arroz para el proceso de secado.

- Instalación de módulos fotovoltaicos en la infraestructura productiva.
- Firma de contratos de producción cooperada con mypimes.
- Sustitución de las labores realizadas con la aviación agrícola por brigadas de siembra y fertilización manual.
- Expansión del programa de producción de arroz popular.
- Aplicación de la ciencia y la innovación en todos los procesos productivos.

TABLA ARTÍCULOS CON MAYOR EFECTO EN LA VARIACIÓN MENSUAL DE LA DIVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

Alimentos	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26
Carne de cerdo	■	■	■	■	■	■
Arroz	■	■	■	■		■
Jamón		■	■		■	■
Queso blanco	■	■	■			
Malanga		■		■		
Leche líquida			■	■		
Carne de carnero				■	■	
Huevos	■					
Papa	■					
Leche en polvo					■	
Café molido					■	
Aves vivas (para consumo)						■
Aceite comestible						■

Fuente: Elaborada a partir de ONEI (2026, febrero a junio).

En áreas de Pinar del Río y Granma se mantienen proyectos de producción cooperada del cereal con empresas vietnamitas, y en Sancti Spíritus, con una empresa rusa (Granma, 12 de febrero de 2026; Cubadebate, 28 de mayo de 2026; Cubadebate, 3 de mayo de 2026; Agencia Cubana de Noticias, 2026). No obstante, se reporta que su campaña de siembra se ha cumplido solo al 70 % (Cubadebate, 13 de mayo de 2026).

Para afrontar la falta de combustibles fósiles e insumos, los/as **productores/as de alimentos** implementan soluciones que califican de «alternativas»: **el uso de la tracción animal, los molinos de viento, la instalación de paneles solares y trabajo en cooperación con mipymes** (Cubadebate, 13 de mayo de 2026).

La industria procesadora de alimentos también ha sufrido el impacto del bloqueo y la restricción energética. **No se ha podido concluir la distribución de la canasta familiar normada** (CFN), ni tampoco a otras redes de protección social. Parte del trigo necesario para la elaboración del pan y otros productos, a pesar de estar contratado, **no ha llegado al país por las constantes amenazas de restricciones a las mercancías con destino Cuba**. Sucede también, con especial sensibilidad, con la leche en polvo, alimento vital destinado a niños/as, personas con enfermedades crónicas y embarazadas. Con el objetivo de no detener la distribución en el país de los alimentos, se han adquirido triciclos eléctricos para la comercialización de los productos de la CFN (Cubadebate, 6 de junio de 2026).

En este semestre **persisten los atrasos en los pagos a los productores,** quienes además de lidiar con los incrementos de precios de los insumos productivos en la situación actual, tienen que enfrentar un violento incremento en el precio de los combustibles. El contraste de esta alza en gastos, con los precios que paga la industria procesadora por las materias primas agropecuarias, así como la atención a otros gastos y la carga tributaria, **lleva a los productores directamente a pérdidas** (Cubadebate, 26 de marzo de 2026).

Se mantienen algunas dificultades, que **retardan el proceso de entrega de tierras ociosas a quienes las solicitan** para la producción de alimentos (Cubadebate, 23 de abril de 2026).

El **marco regulatorio de la producción de alimentos,** en este semestre trae algunas novedades. Entre ellas, la publicación del **Decreto 143/2025 sobre la comercialización de productos agropecuarios y forestales.** En sus objetivos principales figuran la diversificación de destinos comerciales, el otorgamiento de incentivos económicos directos, la creación de comités de compras públicas mediante licitaciones, el estímulo a la incorporación de valor, la actualización de precios conforme a costos y mercado, y la participación de actores estatales y no estatales (Cubadebate, 12 de abril de 2026; Consejo de ministros, 2026).

Durante la sesión de la ANPP del 29 de julio de 2026 **se aprobó al fin la Ley de Tierras,** cuya intención fundamental es lograr un mejor aprovechamiento de ese importante medio de producción para contribuir al necesario incremento de la oferta de alimentos domésticos a partir de los recursos disponibles (Cubadebate, 29 de julio de 2026). El mismo **actualiza y concentra en un solo cuerpo normativo todas las disposiciones relativas a propiedad, posesión, transmisión y uso de la tierra agrícola.** Busca agilizar la entrega de tierras, estimular la permanencia de la fuerza laboral en el campo y ampliar las garantías jurídicas a quienes producen. Además, incorpora entre los productores agropecuarios y forestales a proyectos de desarrollo local, modalidades de inversión extranjera vinculadas al sector y mipymes (estatales, privadas y mixtas), lo que no se reconocía en la legislación vigente con anterioridad. Otra de sus novedades es la institucionalización de la agricultura por contrato (Cubadebate, 17 de junio de 2026; ANPP, 2026).

Las anunciadas **propuestas de transformaciones económicas y sociales** incluyen algunos cambios en verdad disruptivos para el sector agropecuario. Se **permiten empresas privadas en la actividad agropecuaria y desarrollar un mercado de insumos con la participación de todos los actores económicos**. Se **eliminan las delegaciones provinciales y municipales del MINAG y se crean estructuras de subordinación municipal** responsables de la conducción de la política, el fomento y control de la producción de alimentos. Se **transforma el modelo de gestión de las cooperativas agropecuarias** para: poder realizar gestiones directas de comercio exterior y financiamientos externos y tener cuentas en divisas lo mismo en Cuba que en bancos en el exterior. Se flexibiliza la comercialización agropecuaria, se reconoce el papel del mercado en la formación de precios y elimina el control de los mismos. Se incrementa el financiamiento al sector primario de producción (Gobierno de la República de Cuba, 2026).

En su discurso de clausura del período de sesiones de la ANPP del 30 de julio, el presidente Díaz-Canel (2026) denunció como una de las consecuencias del bloqueo energético que sufre el país: **«hemos visto afectarse mucho más las cosechas agrícolas y la siembra para meses venideros».**

Turismo: persiste la contracción

Hasta marzo de 2026, **todos los indicadores del turismo internacional se habían contraído con respecto a igual período de 2025.** El número de visitantes desciende un 48,0 %, los ingresos un 42,4 % y la ocupación un 45,6 %, lo cual sitúa esta última en apenas 12,9 %, frente al 18,9 % registrado en igual período del año anterior (Oficina Nacional de Estadística e Información, 2026f).

Los datos disponibles para los visitantes hasta mayo (Oficina Nacional de Estadística e Información, 2026a; ver gráfico 6) muestran **arribos inferiores a los de 2025 en todos los meses, y a partir del mes de febrero caen por debajo de los niveles de 2022.** Entre enero y mayo de 2026, los visitantes disminuyen en un 58,4 % respecto al año anterior. Esto representa apenas el 16 % de los arribos previos a la pandemia, cuando entre 2017 y 2019 se registraban entre 3,5 y 3,8 millones de turistas en ese período; en 2026, apenas se llega a 360 000 (ver gráfico 7).

Entre los diez principales emisores se mantienen, en el siguiente orden: Canadá, la comunidad cubana en el exterior, la Federación Rusa, Estados Unidos, México, España, Francia y Alemania. Salen de entre los diez primeros Alemania e Italia, y se incorporan a esta lista China y Colombia. Estos diez orígenes agrupan el 81,7 % del total de visitantes. Sin embargo, todos ellos decrecen con relación a 2025 y varios de ellos registran caídas por encima del promedio general: Canadá, con un descenso del 67,4 %, la Federación Rusa un 62,5 % y Francia 63,3 %.

El recrudecimiento del bloqueo de EE. UU., el cerco energético que ha impuesto ese país a Cuba y las crecientes restricciones financieras, han tenido un **impacto desfavorable en las conexiones de Cuba con el resto del mundo.** Ha sido perjudicial para esta esfera, la reciente decisión del cese de los servicios financieros que respaldaban el funcionamiento de tarjetas internacionales de pago en el país y en especial, el bloqueo

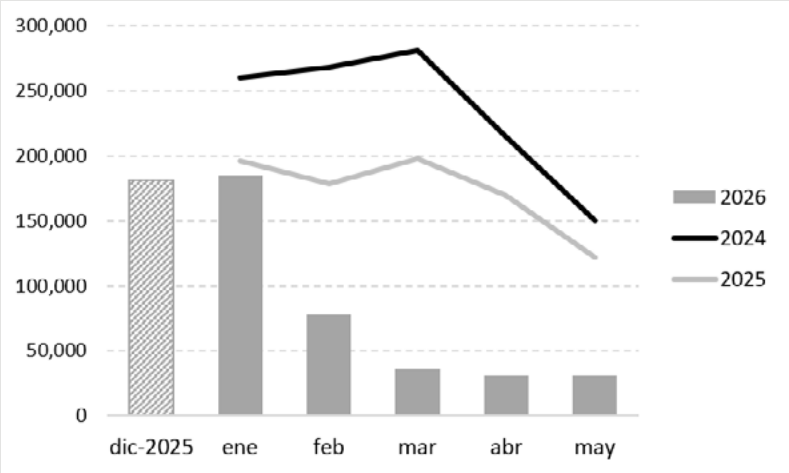

Gráfico 6. Visitantes internacionales por meses, de enero a mayo y diciembre de 2025 (miles). Fuente: Elaborado a partir de ONEI, Arribo de viajeros. Visitantes internacionales. Información preliminar (varios años).

al Grupo de Administración Empresarial S. A. (GAESA). Gaviota, una de las principales cadenas hoteleras del país y la de mayor crecimiento en los años más recientes, forma parte de ese conglomerado. En consecuencia con este asedio a las fuentes de ingreso, durante el mes de **junio se ha producido la salida de turoperadores y cadenas extranjeras que gestionaban hoteles en el país,** así como el **cierre de operaciones de aerolíneas con Cuba como destino**, entre otras consecuencias de las sanciones estadounidenses para la operación turística (BBC News Mundo, 3 de junio de 2026; CNN en Español, 4 de junio de 2026; CMHW, 4 de junio de 2026; Cubadebate, 2 de junio de 2026; Cubadebate, 8 de junio de 2026).

Aún en medio de tan adversas circunstancias, Cuba desarrolla durante este primer semestre **variadas acciones para la promoción y facilitación del arribo al destino Cuba**, entre ellas: participación en FITUR 2026, Madrid (Cubadebate, 22 de enero de 2026); realización de la X edición del Festival de la Salsa (Cubadebate, 24 de enero de 2026); participación en el recinto ferial de la Puerta de Versalles, París (Cubadebate, 12 de marzo de 2026); desarrollo de la edición 43 de la Feria Internacional de Turismo FITCuba 2026 en formato híbrido (Cubadebate, 21 de abril de 2026; Cubadebate, 7 de mayo de 2026). Asimismo, para mayor estímulo del turismo nacional, se realiza una feria promocional de verano, que contó con la participación de las agencias de viaje del país (Cubadebate, 13 de junio de 2026).

En la sesión extraordinaria de la ANPP celebrada el 18 de junio para la presentación de las **transformaciones económicas y sociales anunciadas** el día previo (Gobierno de la República de Cuba, 2026), se abordaron las dirigidas al sector del turismo, enfocadas a su modelo de desarrollo y a una **mayor apertura a formas de gestión no estatales, la inversión extranjera y nuevos esquemas de negocio**.

Entre las nuevas modalidades de negocios están los arrendamientos, el usufructo sin carácter oneroso y la venta de inmuebles, sujeta a evaluación previa, tanto para cubanos residentes en el país como en el exterior, el permiso para desarrollar todas las modalidades de negocio en destinos estratégicos —los cayos, La Habana Vieja, Trinidad, entre otros—

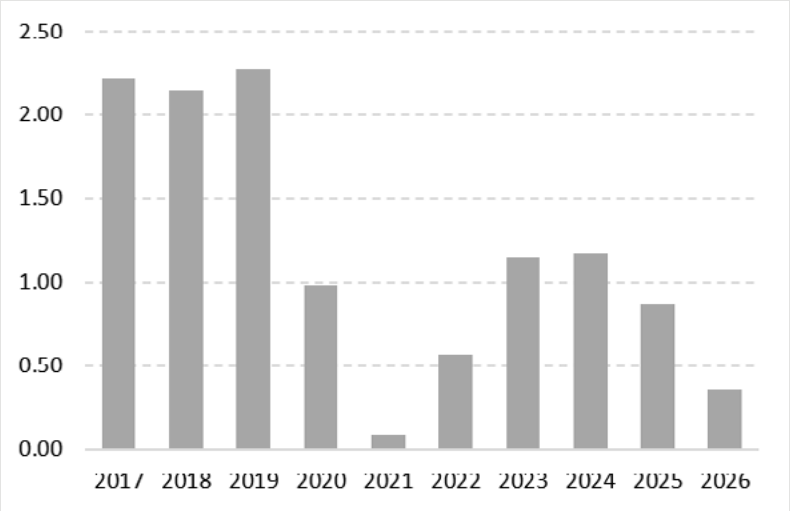

Gráfico 7. Visitantes internacionales, acumulado enero-mayo, 2017-2026 (millones). Fuente: Elaborado a partir de ONEI, Arribo de viajeros. Visitantes internacionales. Información preliminar (varios años)

y la **autorización del desarrollo inmobiliario en todas las zonas turísticas que lo requieran.** También se incorpora la **habilitación de empresas mixtas** en: esquemas de arrendamiento para marinas, la autorización de la renta de autos y la **constitución de agencias de viajes con participación también de actores privados y formas de gestión no estatal.** A ello se suma la posibilidad de incorporación de guías de turismo y gestores de destinos locales (Cubadebate, 18 de junio de 2026).

En su intervención en la sesión de la ANPP de 29 de julio, el primer ministro informó que, a consecuencia de las sanciones estadounidenses a Cuba, **permanece cerrado el 73 % de las instalaciones hoteleras del país, lo que ha dejado a unos 25 000 trabajadores en situación de disponibilidad**. Además, **siete cadenas hoteleras internacionales han cesado sus operaciones** en Cuba, para un 46 % de las habitaciones en contrato de administración (Cubadebate, 29 de julio de 2026).

Asimismo, en su discurso de clausura de la sesión de la ANPP del 30 de julio, el presidente denunció entre las principales consecuencias de las órdenes ejecutivas del presidente de los EE. UU., una **importante afectación al turismo, por la persecución a los mercados internacionales, la falta de combustibles para la aviación internacional y las amenazas a las empresas hoteleras que operaban en Cuba** (Díaz-Canel, 2026).

Transporte: uno de los sectores más afectados por el bloqueo de combustible

A partir de la orden ejecutiva 14384 del presidente de EE. UU., aprobada el 29 de enero de 2026, la actividad de transporte público en Cuba se ve mucho más afectada que en períodos anteriores. En base a la observación participante puede afirmarse que en este primer semestre de 2026 es notable la escasa circulación de vehículos en la capital, la autopista nacional y la carretera central, viales estos últimos que interconectan las diferentes provincias del país. Son **prácticamente los vehículos eléctricos o híbridos los que sostienen la movilidad de las personas en los centros urbanos**.

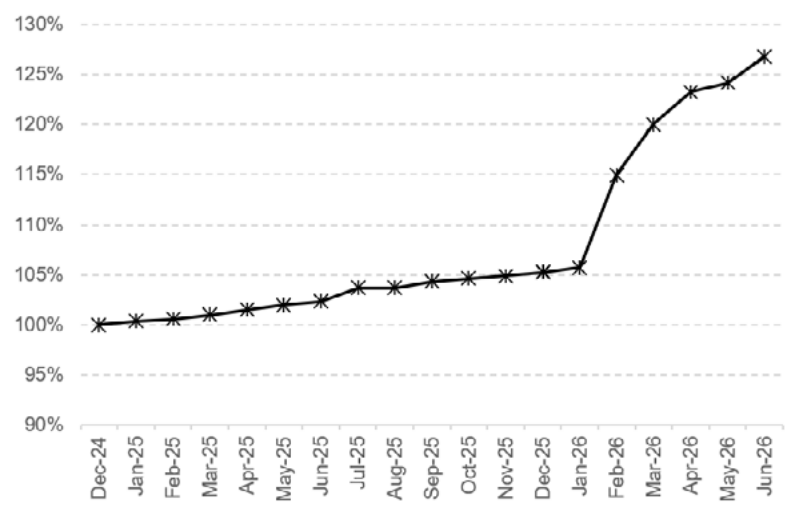

Gráfico 8. Índices de precios para el servicio de transporte (base dic-2024). Fuente: Elaborado a partir de ONEI (2025, enero a diciembre; 2026, enero a junio).

La información disponible sobre los índice de precios de la división de transporte muestra la explosiva reacción de estos ante las dificultades con el abastecimiento de combustible que ha conducido a un **incremento del importe del servicio de transporte.** Es de destacar la aceleración en el crecimiento de los precios a partir de febrero de 2026 en comparación con los crecimientos experimentados en los semestres precedentes: **20 % entre enero y junio de 2026** *vs.* 2 % en enero-junio de 2025 (ver gráfico 8).

A inicios de año se mantenían las acciones relacionadas con el programa de reparación de cien ómnibus para el sistema de transportación de pasajeros de La Habana, con la intención de entregar los primeros de ellos en el mes de enero (Cubadebate, 14 de enero de 2026). Sin embargo, el bloqueo energético a consecuencia de la referida orden ejecutiva no ha permitido aprovechar este rescate de la flota capitalina de ómnibus.

En este escenario marcado por serias limitaciones con el transporte público en general y agudizado por la falta de combustibles, se decide **priorizar la movilidad relacionada con el sector de la salud a partir de la creación de la empresa TRANSMED**. La misma ofrece servicios de traslado para: el personal de la salud en rutas preestablecidas que conectan hospitales, así como también a pacientes con tratamientos especiales. El parque de esta empresa está compuesto por ómnibus de combustión, así como por microbuses y furgones de carga eléctricos (Cubadebate, 23 de febrero de 2026).

Se continúa con la **introducción de triciclos eléctricos para el servicio de transporte de pasajeros y mercancías** (Cubadebate, 5 de febrero de 2026). Para facilitar la plena utilización de estos vehículos se han **flexibilizado, de manera excepcional y temporal, los requisitos mediante los cuales las personas naturales pueden obtener la Licencia de Operaciones de Transporte** (LOT) destinada a ciclomotores, motocicletas y triciclos eléctricos (Cubadebate, 20 de febrero de 2026).

Una contribución importante la realiza la **empresa VEDCA** (Vehículos Eléctricos del Caribe), que empezó a funcionar en 2021 como asociación económica internacional en la modalidad de inversión extranjera, con la empresa china Tianjin Dongxing Industrial Group. **Ha elevado su producción de unos mil vehículos hasta 10 mil en 2025**. Cuenta con tres líneas de productos fundamentales: bicicletas eléctricas, motos eléctricas y triciclos eléctricos. Para el segundo semestre de 2026 incorporarán la producción de automóviles de mediana potencia y camionetas eléctricas. Hasta el momento la empresa se ha dedicado a ensamblar los vehículos, pero entre sus propósitos futuros está el iniciar la construcción de los cuadros de los triciclos acá en Cuba (Cubadebate, 15 de mayo de 2026a).

Se anuncia el inicio de la **construcción de una terminal de taxis ruso-cubana** en La Habana, que contará con cincuenta vehículos de la marca Moskvich, tanto de gasolina como eléctricos. También comprende la **creación de la infraestructura de carga solar para los autos eléctricos,** previsto para prestar servicios a los turistas de visita en la capital, así como a sus residentes (Cubadebate, 7 de mayo de 2026).

Una de las acciones relacionadas con el uso de los Fondos para el Sostenimiento y el Desarrollo del Transporte Público (FSTP) es la **fabricación de ecomóviles** por la Empresa Militar-Industrial Francisco Aguiar Rodríguez. Estos microbuses eléctricos se destinan a la transportación de pasajeros en varios municipios de la provincia de Sancti Spíritus, donde se ubica la referida empresa. Se ha previsto, además, la instalación de un sistema

para la carga de los microbuses que aproveche la energía solar (Cubadebate, 12 de junio de 2026). Asimismo, se iniciará la fabricación de otros diez microbuses en la provincia de Holguín (Cubadebate, 27 de mayo de 2026).

El ministro de transporte, el pasado 15 de junio de 2026, informó sobre la **adecuación de los servicios de transportación de pasajeros y cargas ante el escenario provocado por el desabastecimiento de combustible**. Mencionó entre las **medidas generales aprobadas:** i) la priorización de las transportaciones de cargas esenciales para la vida económica y social del país, entre ellas el traslado de combustibles, alimentos, medicamentos, materias primas y productos destinados a la exportación; ii) la atención diferenciada de las necesidades de transportación vinculadas con sectores como la salud pública y la educación, a partir de nuevos ajustes en los servicios públicos de pasajeros; iii) el impulso a los proyectos financiados por los FSTP, enfocados a la recuperación y modernización de los diferentes medios de transporte, así como a la transformación de la matriz energética del sector; iv) la búsqueda de suministradores alternativos de combustible, tanto con recursos propios de los operadores como mediante los FSTP en divisas y; v) la evaluación e implementación de acciones encaminadas a flexibilizar trámites, reducir la burocracia y elevar la eficiencia de los principales procesos vinculados al transporte (Cubadebate, 15 de mayo de 2026b).

III. SECTOR EXTERNO

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Mayor volatilidad de la relación de intercambio y crecientes obstáculos al intercambio de Cuba con el resto del mundo

El gráfico 9 muestra el comportamiento de los índices de precios de exportaciones, importaciones y la relación de intercambio correspondiente a la canasta de productos básicos incorporados a este análisis.[1] Después de un segundo semestre de 2025 con relativa estabilidad en la relación de precios del intercambio, el año 2026 inicia con un **crecimiento a consecuencia de la súbita mejora en el índice de precios de las exportaciones**, para después **caer en los meses de febrero y marzo debido entonces, al alza de los precios de las importaciones**. A partir de marzo se retorna a cierta estabilidad. Así, los precios del intercambio se revelan más volátiles que en períodos anteriores. Las proyecciones del Banco Mundial para el cierre de 2026 y 2027 sugieren a una mejora de la relación de intercambio respecto a 2025. Por supuesto, estos serían los efectos potenciales para Cuba de los movimientos en los precios de los productos básicos reportados por el Banco Mundial (2026a), de haber permanecido la estructura de exportaciones e importaciones correspondiente a 2020-2023. Si la estructura actual fuera muy diferente, esos índices podrían variar.

Sobre la dinámica de los precios mundiales por producto, en el caso de los rubros de **exportación** del país: **el níquel muestra una acelerada tendencia al crecimiento de sus precios y el azúcar se mantiene también al alza**, aunque a menor velocidad. Mientras los precios del **café entran en un ciclo a la baja y los del tabaco en rama se mantienen con una discreta tendencia decreciente.**

1 Calculados a partir de los precios mensuales que publica el Banco Mundial y la estructura mercantil de las exportaciones e importaciones de bienes de Cuba entre 2020 y 2023. No ha sido posible actualizar esa estructura hasta 2024, por la no actualización de las tablas 8.12 y 8.13 del Anuario Estadístico de Cuba 2024. La selección cubre 44 % de las exportaciones y 23 % de las importaciones de bienes realizadas por el país en el período mencionado. Entre los productos exportados incluidos en el análisis se encuentran el azúcar crudo, el tabaco en rama, los productos del níquel y el café. Por el lado de las importaciones, se consideran petróleo crudo, arroz, trigo, maíz, soya, torta de soya, harina de pescado, aceite vegetal, algodón, madera, pulpa de madera, caucho, urea, superfosfato triple y cloruro de potasio.

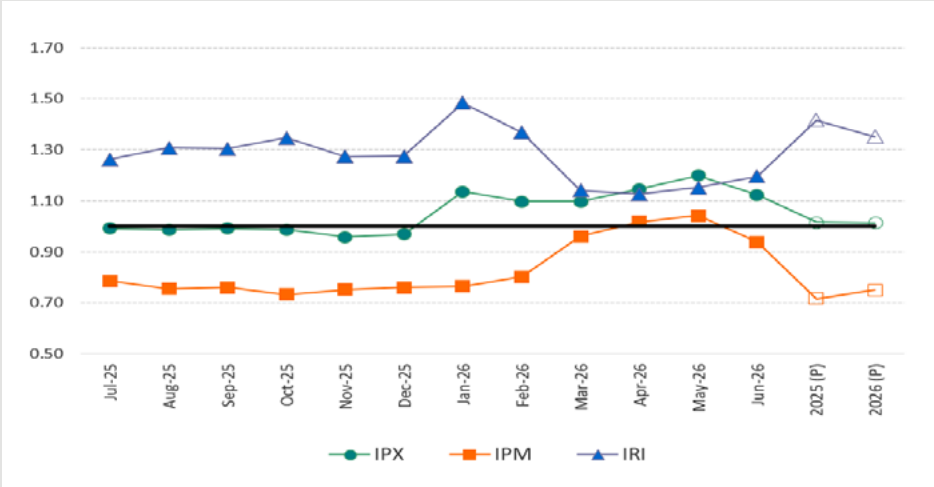

Leyenda: Pronóstico/ IPX: Índice de precios para exportaciones/ IPM: Índice de precios para importaciones/ IRI: Índice de relación de intercambio

Gráfico 9. Índice de precios mensuales para exportaciones e importaciones de productos básicos en Cuba. Relación de intercambio (año 2025 = 1.0) Fuente: Elaboración propia a partir de Banco Mundial (2026a y 2026b)y ONEI (2024).

Respecto a los **productos básicos importados**, los datos del Banco Mundial reportan una **brusca tendencia al alza del precio del petróleo** crudo durante 2026 y reflejan el acontecer geopolítico en el Medio Oriente, signado por la agresión de Israel y EE. UU. a Irán. Según la Agencia Internacional de Energía, esa situación podría acarrear la mayor perturbación del suministro jamás registrada (Banco Mundial, 2026c). **El precio promedio del barril de petróleo crudo asciende de 60,90 USD en diciembre de 2025 a 103,90 en abril de 2026** (Banco Mundial, 2026a). Esta subida **tiene incidencia en el nivel global de precios**, entre ellos los productos básicos, que exhiben crecimientos en el semestre si se tiene como base diciembre de 2025. Sobre todo impacta los fertilizantes (urea, con 118 % de aumento comparado a abril de 2026) y el arroz (del 16 al 21 %) y el aceite de soya (con 58 % de crecimiento) ambos comparados a junio de 2026.

Esta dinámica de **incremento de los precios internacionales de los productos básicos, se contagia** a través de las importaciones de los mismos, **al mercado doméstico.** Dadas las dificultades que enfrenta la producción nacional,[2] ello se convierte en una de las **razones de la sostenida inflación interna hasta junio de 2026** (IPC y su componente de mayor peso, la división de los alimentos).

Lo más destacado de este primer semestre del año son las **múltiples donaciones al pueblo cubano** recibidas —de gobiernos y organizaciones de la sociedad civil e intergubernamentales—, como muestra de la solidaridad ante la situación creada por el bloqueo energético y el persistente asedio de los EE. UU. para entorpecer e impedir toda relación de Cuba con el resto del mundo. Entre ellas sobresalen las recibidas de los gobiernos de México, Rusia y China, así como de diversos donantes a través de las agencias del Sistema de Naciones Unidas y desde asociaciones de cubanos residentes en otros países. Una buena parte de los productos donados son precisamente

2 Ver en capítulo Analisis sectorial de este *Reporte*, la sección de la producción de alimentos.

alimentos básicos, como es el caso del arroz, y el donativo de petróleo crudo ruso, único suministro de petróleo recibido en Cuba desde el exterior en este período (Cubadebate, 27 de marzo de 2026; Cubadebate, 31 de marzo de 2026; Cubadebate, 19 de enero de 2026; Cubadebate, 28 de marzo de 2026; Juventud Rebelde, 9 de junio de 2026; Prensa Latina, 14 de junio de 2026).

Mientras tanto, se reportan **esfuerzos por mejorar la inserción externa de Cuba**, entre ellos: la identificación de oportunidades de negocios como la Plataforma de Inversión y Comercio para América Latina (Picla), iniciativa de Cuba y China para el desarrollo industrial (Cubadebate, 29 de abril de 2026); la modernización de la base tecnológica de la producción tabacalera (Cubadebate, 7 de enero de 2026); los esfuerzos de la provincia de Guantánamo por mantener el cumplimiento e incrementar del plan anual de las exportaciones y el número de rubros y productos destinados al mercado internacional (Cubadebate, 20 de junio de 2026a).

Durante la sesión de la ANPP del 29 de julio de 2026, el ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera denuncia que «en estos momentos se trata de **impedir el arribo a nuestro país de más de siete mil contenedores** que se encuentran ubicados en diferentes puertos del Caribe y que contienen mercancías lícitamente adquiridas por nuestro país con arreglo a las normas del comercio internacional. Estos contenedores tienen alimentos, tienen recursos para nuestro programa de transformación de la matriz energética, tienen recursos para el programa de suministro de agua potable que necesita nuestra población y que cada día en más de tres millones amanece con dificultades para acceder a este recurso vital, pero tiene también medicamentos que resultan vitales para salvar vidas» (Pérez-Oliva, 2026). Aprovecha la ocasión además, para responsabilizar por la pérdida de vidas inocentes a quienes tratan de impedir el arribo de esas mercancías y se pliegan a los intereses de EE. UU. en este propósito.

IV. BALANCE FISCAL Y MONETARIO

BALANCE FISCAL

Balance fiscal: retroceso y futuro incierto

En materia fiscal, el primer semestre de 2026 representa un **retroceso con respecto a los dos años anteriores,** y se espera un **empeoramiento significativo para finales de año.**

La información oficial del cierre del presupuesto del Estado **para 2025** estableció el **déficit fiscal en 67 642 millones de pesos**, un 5.4 % del Producto Interno Bruto, alrededor de 21 000 millones de pesos por debajo del plan establecido a inicios de 2025.

Sin embargo, la información registrada para el primer semestre de 2026, muestra un **cambio de tendencia**. En este período, se ha acumulado un **déficit fiscal de 35 016 millones de pesos, más de 6700 millones de pesos por encima del planificado** y muy superior a los 7700 millones registrados en el mismo período de 2025.

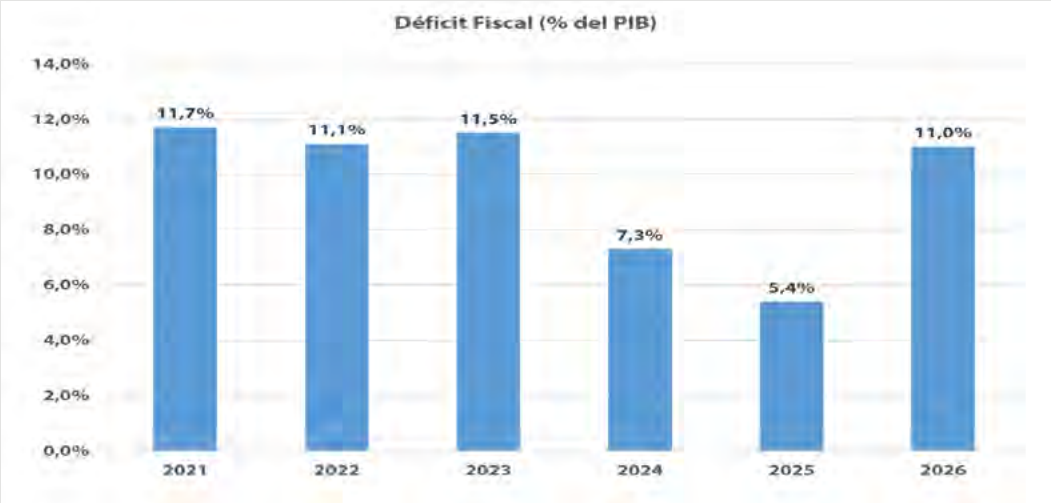

Gráfico 10. Déficit fiscal como porcentaje del PIB (%). Fuente: ANPP, julio de 2026 y Ministerio de Finanzas y Precios.

Esta dinámica del déficit fiscal en el primer semestre de 2026, se debe en su mayoría al **incumplimiento de los ingresos proyectados** —por encima de los 26 300 millones de pesos— producto de la contracción de la economía, de manera fundamental en el sector estatal, donde se concentra la mayor parte de la recaudación impositiva.

La tendencia al aumento del déficit del presupuesto se confirma con las estimaciones para el cierre de 2026 hechas por el Ministerio de Finanzas y Precios (MFP). **Se considera un aumento significativo del déficit fiscal, que ascendería hasta los 132 910 millones de pesos, casi el doble del déficit registrado en 2025.** Este déficit estaría 72 mil millones de pesos por encima del planificado a inicios de año y representaría el **mayor déficit fiscal absoluto de la historia de Cuba.**

De cumplirse estos pronósticos realizados por el MFP, para 2026 se podría estimar que **el déficit fiscal se ubicaría en un entorno del 11 % del PIB, lo que mostraría un retroceso** con respecto al terreno ganado en los últimos cinco años en los equilibrios fiscales.

La emisión monetaria resultante de este aumento de los déficits fiscales del presupuesto del Estado, **representarían un deterioro significativo de los equilibrios macroeconómicos**, luego de varios años donde se registraron relativas mejoras en este segmento. Esta dinámica —unido a las limitaciones productivas acumuladas en la economía y las dificultades para la importación de productos debido al recrudecimiento del bloqueo estadounidense—, pueden traer un escenario para el segundo semestre de 2026, donde **se dispare la inflación y se acelere la depreciación de los tipos de cambio.**

INFLACIÓN

Retornan las presiones inflacionarias a la economía cubana

Al cierre del primer semestre de 2026 el **crecimiento interanual de los precios** es de 18,27 % (ONEI, 2026), la **cifra más alta registrada desde abril del año anterior**. La inflación acumulada en los primeros seis meses de 2026 se situó en 12,24 %, por encima del 8,26 % registrado en igual período de 2025. Esta trayectoria confirma un **cambio de tendencia** respecto al proceso gradual de desaceleración experimentado desde 2022.

Según los datos publicados por la ONEI, en diciembre de 2025 las divisiones que muestran los mayores crecimientos interanuales de precios son restaurantes y hoteles (29,39 %), transporte (23,94 %), y **alimentos y bebidas no alcohólicas (22,79 %)**. Esta última mantuvo un **peso dominante en la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC)**, explicando más del 65 % del aumento general del índice (ONEI, 2026).

Si bien una parte significativa del **aumento de los precios** observado hasta junio de 2026 responde a **desequilibrios macroeconómicos acumulados** en años anteriores —elevados déficits fiscales, depreciación del tipo de cambio informal, déficits de oferta de bienes y servicios, restricciones externas para la captación de divisas, entre otros—, se han añadido nuevas presiones derivadas del **endurecimiento de las sanciones energéticas, financieras y comerciales impuestas por Estados Unidos**. Este conjunto de factores ha contribuido a reforzar las tensiones inflacionarias existentes y a complejizar aún más el contexto en que opera la economía cubana.

Entre los factores más relevantes se encuentran las restricciones al suministro de combustibles, las acciones dirigidas a desalentar la inversión extranjera y el repliegue o paralización de proyectos en sectores estratégicos como el turismo, la minería, la aviación y la energía. A ello se suman las limitaciones para el uso de tarjetas internacionales como Visa y MasterCard, así como las afectaciones en las operaciones de importantes navieras vinculadas al comercio exterior del país.

En conjunto, estas medidas generan mayores dificultades para la realización de pagos internacionales, limitan el acceso a divisas y a importaciones esenciales, encarecen los costos de transporte y producción, y provocan retrasos o paralizaciones en procesos productivos e inversiones. Como resultado, se han **intensificado los déficits de oferta y se han amplificado las presiones sobre los precios internos**.

Por otra parte, **las 176 medidas anunciadas** por el gobierno cubano en junio de 2026 podrían tener **efectos mixtos sobre la evolución de los precios** en el próximo semestre. Si bien varias de estas medidas buscan estimular la producción, la inversión y la oferta de bienes y servicios, otras contemplan la eliminación gradual de subsidios, ajustes cambiarios, una mayor dolarización parcial y una mayor flexibilización de los precios, factores que podrían generar presiones inflacionarias adicionales en el corto plazo. En consecuencia, **el impacto final dependerá de la capacidad de estas medidas para expandir la oferta de bienes y servicios a un ritmo que compense las presiones inflacionarias asociadas a su implementación**.

En resumen, la i**nflación continúa como uno de los principales desafíos macroeconómicos y sociales del país**, debido a su impacto directo sobre el poder adquisitivo de los hogares y las condiciones de vida de la población. La acumulación de un 12,24 % de inflación en apenas seis meses anticipa un **escenario complejo para el segundo semestre de 2026,** en particular si persisten las restricciones de oferta, las tensiones cambiarias y las dificultades energéticas observadas durante el período analizado. De mantenerse estas condiciones, **se estima que al cierre de 2026 la inflación se ubique en torno a un 25 %.**

MERCADO CAMBIARIO

Tema cambiario: dinámica similar

Los temas cambiarios han mantenido durante el primer semestre de 2026 una **dinámica similar a la de períodos anteriores**, con el elemento adicional del aumento del tipo de cambio oficial iniciado en diciembre de 2025.

El **mercado informal de divisas**, mecanismo fundamental de canalización de las divisas llegadas a Cuba por concepto de remesas, parece acumular el **volumen fundamental de las operaciones cambiarias a lo interno de la economía.** El tipo de cambio del mercado informal ha mantenido su tendencia al aumento, que alcanza al cierre de junio de 2026 valores ligeramente por encima de los 600 pesos por dólar, y acumula una depreciación en los primeros seis meses del año de 39,1 %. Este aumento representa una **importante aceleración con respecto a la depreciación acumulada en el segundo semestre de 2025** que fue solo de 13,9 %, mientras que en el primer semestre fue de 27,3 %.

Gráfico 11. Tipo de Cambio Informal (2019 - 2025). Fuente: El Toque.

En el mes de julio de 2026, esta depreciación del tipo de cambio informal ha continuado acelerando su crecimiento y llega a registrar casi 700 pesos por dólar, lo cual refleja el deterioro de los indicadores macroeconómicos y productivos de la economía cubana.

En la **dinámica del tipo de cambio informal**, se continúan observando momentos de **marcada inestabilidad,** con subidas y bajadas bruscas en poco tiempo. Este tipo de comportamiento sinusoidal, es congruente con las características de mercados informales.

Los **componente principales que impulsan la acelerada depreciación del tipo de cambio informal**, son: i) emisiones monetarias resultantes de un déficit fiscal que, en este primer semestre vuelve a dar muestras de descontrol; ii) el desabastecimiento de los mercados nacionales, tanto estatales como privados, debido a las dificultades para el traslado a Cuba de bienes importados, como resultado del endurecimiento del cerco económico de los EE. UU. y las presiones a las cuales somete a las navieras internacionales; iii) la caída de las producciones nacionales, principalmente de alimentos y productos de primera necesidad; iv) la fuerte caída del turismo, que ha disminuido la entrada de divisas al país; v) la profundización de la dolarización de la economía que ha impulsado la demanda de divisas de la población; y vi) efectos especulativos dado el carácter informal de este tipo de mercados.

La apertura en el mes de diciembre de 2025 de un **mercado cambiario oficial**, con un tipo de cambio más alto que se mueve en función de las condiciones de oferta y demanda de divisas, parece haber sido **solo testimonial** durante este primer semestre de 2026. Aunque no se cuenta con datos oficiales del volumen de **transacciones,** estas **parecen haberse mantenido en un nivel marginal** con respecto al volumen total del mercado cambiario informal.

Entre las causas principales que han provocado el **no despegue del mercado cambiario oficial**, se pueden destacar dos:

1. La tasa de cambio oficial se ha mantenido alrededor de 60-70 pesos por debajo del tipo de cambio informal, ello representa una limitación importante y un desestimulo a acudir a los mercados oficiales. Esta política está en contradicción con el objetivo de recuperar el mercado cambiario oficial.
2. La deteriorada situación de las instituciones bancarias y CADECA, que establecen un costo de transacción significativo, lo cual desestimula todavía más a los agentes para concurrir a los mercados oficiales de divisas.

La transformación cambiaria continúa siendo un **reto esencial a lo interno de la economía cubana**, imprescindible para ordenar la economía y recuperar la producción y exportaciones, en lo fundamental del sector estatal. La reciente aprobación de apertura de casas de cambio privadas (Gobierno de la República de Cuba, 2026) puede ayudar a organizar el desestructurado mercado cambiario, pero es solo un primer paso de un necesario y largo proceso de ordenamiento de las cuestiones cambiarias en Cuba. Proceso que debe culminar con una moneda nacional con un único tipo de cambio, que goce de convertibilidad y refleje las condiciones económicas reales.

V. BALANCE SOCIAL

DESAFÍOS SOCIALES

Deterioro sostenido de las condiciones de vida

El primer semestre de 2026 ha estado marcado por un sostenido deterioro de las condiciones de vida de la población cubana. En el marco de las sanciones adoptadas por la administración norteamericana y el paquete de medidas anunciadas por el gobierno cubano, sin lugar a duda este ha sido **uno de los más duros en afectaciones al bienestar de los últimos 30 años**. Cada una de las áreas que tienen que ver con la reproducción de la vida cotidiana ha sido afectada de manera severa: el acceso a la salud, a una educación de calidad, el acceso a los alimentos, su conservación y elaboración, el acceso al agua, entre otros aspectos.

En el ámbito de la **salud** los **hospitales han suspendido la mayoría de sus servicios, excepto los de cuidados intensivos y la atención de emergencia**. La falta de combustible limita el funcionamiento de las ambulancias y por tanto **restringe el acceso de los pacientes a la atención médica de urgencias** (Organización de Naciones Unidas, 2026). La producción de medicamentos para nutrir el cuadro básico continúa afectada, ahora con mayor severidad por la falta de acceso a materias primas e insumos farmacéuticos. Entre las **consecuencias directas de la afectación en la cobertura y la calidad de los servicios de salud** se encuentran (Cubadebate, 15 de junio de 2026):

1. Incremento de la tasa de mortalidad infantil que en 2025 se situó en 9,9 por cada mil nacidos vivos, la mayor de los últimos 23 años.
2. Disminución del índice de supervivencia de los niños con cáncer en Cuba, que alcanza 65 % frente al 85 % logrado con anterioridad.
3. Más de 100 000 pacientes en espera de cirugías electivas o reconstructivas, de ellos más de 5000 son pacientes oncológicos y unos 12 000 son niños.
4. También se ven afectadas en la sistematicidad de su tratamiento cerca de 3000 personas que reciben hemodiálisis.
5. Están en falta 300 medicamentos del Cuadro Básico de Salud, del total de 395 que se producían en Cuba.

6. El Programa Nacional de Inmunización, que abarca 16 vacunas y protege en especial a la niñez cubana está en serio riesgo, tanto por las afectaciones para su producción como por las dificultades para su conservación a nivel de consultorios médicos.

En la **educación** se han realizado **ajustes de horarios y espacios escolares**, de forma tal que pueda aprovecharse la luz natural en espacios abiertos, así como en lugares tradicionales para emplear los escasos horarios con disponibilidad de luz eléctrica. Varios **centros escolares con régimen interno han cerrado sus puertas**, dados los apagones prolongados y las afectaciones de los servicios de agua y alimentación. Además, **se suspendió la realización de exámenes finales en la enseñanza media y preuniversitaria**, debido a la imposibilidad de garantizar condiciones mínimas de electricidad y transporte. A su vez, los **exámenes de ingreso a la educación superior fueron suspendidos** con el fin de evitar desigualdades entre estudiantes afectados por apagones prolongados y falta de recursos (Portal del ciudadano, 29 de mayo de 2026). De esta forma, se ha recurrido a **formas de evaluación alternativa**, basadas en promedios acumulados y evaluaciones parciales previas como criterio de promoción y acceso a la universidad. Se han flexibilizado algunos requisitos académicos que permiten **estudiantes con asignaturas pendientes, puedan matricular de manera provisional en grados o niveles superiores**, a la espera de completar evaluaciones cuando las condiciones lo permitan (Granma, 5 de mayo de 2026).

En el **acceso al agua,** las fuentes oficiales del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH) y las empresas provinciales de acueducto han documentado afectaciones hídricas en La Habana, Santiago, Holguín, Villa Clara, Camagüey y Granma, con énfasis en la capital por el volumen de población afectada (Cubadebate, 19 de abril de 2026). Entre las causas principales se indican los apagones prolongados, roturas en estaciones de bombeo y en las plantas de tratamiento de agua, entre otras.

En cuanto al **acceso físico y económico a los alimentos** también se observan severas restricciones, dadas por la escasez de alimentos relacionada con los bajos resultados productivos, así como la inflación que reducen la capacidad de compra de alimentos básicos.[1] Los apagones prolongados impiden refrigerar alimentos perecederos, lo cual influye en su calidad nutricional. Por otra parte, **la disminución en diversidad y frecuencia de los alimentos que se ofertaban por la canasta básica ha sido visible en el primer semestre del año** y finalmente se reconoce en junio la priorización de grupos en situación de vulnerabilidad en la entrega de productos subsidiados y donativos vía libreta de abastecimiento, como parte de las medidas que comienzan a implementarse.

De otro lado, el paquete de **medidas** anunciado en junio del 2026 y aprobadas en el Pleno del PCC así como en sesión extraordinaria de la ANPP cuenta con al menos **tres medidas con un impacto directo e inmediato en la situación social** antes de terminar el primer semestre: la reforma salarial, en especial el incremento del salario mínimo; la eliminación de topes de precios y aranceles en alimentos básicos y el tránsito de la canasta familiar normada, a las ventas controladas sin subsidios en la red de comercio.

Como parte de la **reforma salarial,** se espera fijar anualmente el salario mínimo y, en correspondencia, la cuantía de las prestaciones y pensiones de la Seguridad Social, así como los incrementos salariales, a partir de la tendencia de la inflación (medida 73). Se comienza en junio por un incremento del salario mínimo de 2100 CUP a 3210 CUP. Esta

1 Ver capítulo Análisis sectorial de este *Reporte*.

reforma salarial también propone incrementar los salarios y comienza con los del sector presupuestado a partir de julio, haciéndose efectivo en agosto. Esta medida debe aliviar las tensiones para cubrir la canasta básica de bienes y servicios, sin embargo, **la presión inflacionaria puede absorber también este incremento,** como ha ocurrido en los incrementos anteriores.

Otra de las medidas implementada en el semestre, relacionada con las transformaciones laborales fue la posibilidad de afiliarse y contribuir de manera simultánea a los regímenes correspondientes de cada actividad para quienes laboran en los sectores estatal y no estatal (medida 74b). Esto amplía la capacidad de ahorro para la jubilación, sin embargo, la poca suficiencia de las pensiones y la escasa confianza en el funcionamiento del sistema puede contrarrestar el efecto positivo de la medida.

La eliminación de topes de precios y aranceles en alimentos básicos (MINJUS, 2026) deroga los topes de precios minoristas en pollo, leche en polvo, salchichas, pastas y aceite, productos de primera necesidad y alta demanda, así como la exoneración de aranceles a la importación de estos productos. Esta medida pretende contribuir a incrementar la disponibilidad física de alimentos importados, ante una producción nacional insuficiente. A la vez, tiene el riesgo de generar un incremento de su precio minorista, con las consecuentes barreras al acceso económico de una parte significativa de la población.

El **tránsito de la canasta familiar normada, a las ventas controladas sin subsidios en la red de comercio** (medida 157) simboliza un cambio en el modelo cubano de política social, pues representa el paso de una **política universal a una focalizada**. Si bien esta medida se había anunciado desde 2010, y en la práctica desde 2025 la canasta familiar normada ha disminuido la cantidad y frecuencia de sus entregas, en este momento esta medida materializa la reducción del rol del Estado como proveedor de bienestar. La protección focalizada de personas y grupos en situación de vulnerabilidad económica a través de la entrega subsidiada de alimentos constituye una medida necesaria, aunque **por sí sola no transforma las condiciones estructurales que les sitúan en tal condición.**

En el primer semestre del año, además, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social realiza un **proceso de caracterización social de hogares con personas que cumplen perfiles específicos** donde confluyen las mayores desventajas, identificados en una experiencia piloto en seis municipios del país. Estos perfiles incluyen: hogares donde hay niños menores de cinco años, hogares de personas mayores que viven solas o varias personas mayores sin otro apoyo familiar, hogares donde hay mujeres embarazadas o niños y adolescentes con enfermedades crónicas (Cubadebate, 28 de julio de 2026). Como resultado **se han identificado cerca de 626 000 hogares en situación de vulnerabilidad que incluyen alrededor de 876 000 personas** (Cubadebate, 29 de julio de 2026c). Se ha establecido un mecanismo a través de la plataforma Soberanía para solicitar protección social, así como se ha descentralizado a nivel de Consejo Popular la decisión de la autorización de este derecho.

REFERENCIAS

Agencia Cubana de Noticias. (2026, 29 de abril). *Valoran marcha de proyecto cubano ruso de producción de arroz.* Recuperado de https://www.acn.cu/economia/valoran-marcha-de-proyecto-cubano-ruso-de-produccion-de-arroz

Agenda Económica. (2026a, febrero). *Más de 17 mil centros con violaciones de precios detectadas en ejercicio nacional de enfrentamiento.* Recuperado de http://agendaeconomica.cubadebate.cu/mas-de-17-mil-centros-con-violaciones-de-precios-detectadas-en-ejercicio-nacional-de-enfrentamiento/

Agenda Económica. (2026b, marzo). *Microcrédito crece del BPA supera los 15 millones de pesos en financiamientos en Santa Clara.* Recuperado de http://agendaeconomica.cubadebate.cu/microcredito-crece-del-bpa-supera-los-15-millones-de-pesos-en-financiamientos-en-santa-clara/

Agenda Económica. (2026c, marzo). *Otorga el Banco Central licencias a empresas cubanas para pagos internacionales con criptomonedas.* Recuperado de http://agendaeconomica.cubadebate.cu/otorga-el-banco-central-licencias-a-empresas-cubanas-para-pagos-internacionales-con-criptomonedas/

Agenda Económica. (2026d, junio). *Campaña de declaración tributaria 2025 alcanza 99.4 % de cumplimiento en impuesto sobre ingresos personales*. Recuperado de http://agendaeconomica.cubadebate.cu/campana-de-declaracion-tributaria-2025-alcanza-99-4-de-cumplimiento-en-impuesto-sobre-ingresos-personales/

Asamblea Nacional del Poder Popular. (2026). *Proyecto de Ley de Tierra Agropecuaria y Forestal.* Recuperado de https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2026-06/ley-de-tierra-agropecuaria-y-forestal-28-5-26_0.pdf

Banco Mundial. (2026a). *World Bank Commodities Price Data (The Pink Sheet)*. Recuperado de https://www.worldbank.org/en/research/commodity-markets

Banco Mundial. (2026b). *World Bank Commodity Price Forecasts.* Commodity Markets Outlook. Recuperado de https://thedocs.worldbank.org/en/doc/f3138644a1e8e2bb631399ae11d6c408-0050012026/related/CMO-April-2026-Forecasts.pdf

Banco Mundial. (2026c). *The effects of geopolitical oil supply shocks (Special Focus).* Commodity Markets Outlook. Recuperado de https://openknowledge.worldbank.org/bitstreams/41246f76-a94b-4fc6-b411-260878758ae6/download

BBC News Mundo. (2026, 3 de junio). *Las razones de Meliá, Iberostar y Blue Diamond, las mayores cadenas hoteleras de Cuba, para cesar operaciones en la isla "con efecto inmediato".* Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/articles/cj0pl3yeg7no

CMHW. (2026, 4 de junio). *Compañías internacionales anuncian cierre de operaciones en hoteles de Cuba.* Recuperado de https://www.cmhw.cu/nacionales/companias-internacionales-anuncian-cierre-de-operaciones-en-hoteles-de-cuba

CNN en Español. (2026, 4 de junio). [Zegarra, G.]. *Visa y Mastercard dejan de operar en Cuba por las sanciones de EE. UU., informa el Banco Central.* Recuperado de https://cnnespanol.cnn.com/2026/06/04/latinoamerica/cuba-visa-mastercard-sanciones-banco-orix

Consejo de Estado. (2025). *Decreto Ley 114. Gaceta Oficial de la República de Cuba.* Recuperado de https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2026-o24_1.pdf

Consejo de Estado. (2026). *Decreto Ley 141. Gaceta Oficial de la República de Cuba.* Recuperado de https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2021-o138_0.pdf

Consejo de Ministros. (2026a). *Acuerdo 10249. Gaceta Oficial de la República de Cuba.* Recuperado de https://www.gacetaoficial/pdf/goc-2026-o23.pdf

Consejo de Ministros. (2026b). *Decreto 143/2025: De la comercialización de productos agropecuarios y forestales.* Gaceta Oficial de la República de Cuba (Ed. Ordinaria No. 33).

Cubadebate. (2026, 7 de enero). *Tabacuba entrega nuevo lote de tractores y anuncia 300 más para 2026.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/01/07/tabacuba-entrega-nuevo-lote-de-tractores-y-anuncia-300-mas-para-2026/

Cubadebate. (2026, 14 de enero). *Avanza un programa de reparación de cien ómnibus para el transporte en La Habana.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/01/14/avanza-un-programa-de-reparacion-de-cien-omnibus-para-el-tranporte-en-la-habana/

Cubadebate. (2026, 19 de enero) [Dumas, A.]. *Cuba recibe nuevo donativo de arroz de China*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/01/19/cuba-recibe-nuevo-donativo-de-arroz-de-china/

Cubadebate. (2026, 22 de enero). *Cuba inauguró su stand en FITUR 2026 con apuesta por la autenticidad y la cultura*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/01/22/cuba-inauguro-su-stand-en-fitur-2026-con-apuesta-por-la-autenticidad-y-la-cultura

Cubadebate. (2026, 24 de enero). *Realizarán en La Habana décima edición del Festival de la Salsa*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/01/24/realizaran-en-la-habana-decima-edicion-del-festival-de-la-salsa/

Cubadebate. (2026, 5 de febrero). *Triciclos eléctricos de alta capacidad: Potencia, resistencia y versatilidad al alcance de Cuba. R*ecuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/02/05/triciclos-electricos-de-alta-capacidad-potencia-resistencia-y-versatilidad-al-alcance-de-cuba/

Cubadebate. (2026, 20 de febrero). *Cuba habilita licencias temporales para motos y triciclos eléctricos sin matrícula hasta diciembre de 2026*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/02/20/cuba-habilita-licencias-temporales-para-motos-y-triciclos-electricos-sin-matricula-hasta-diciembre-de-2026/

Cubadebate. (2026, 23 de febrero). *TRANSMED inicia operaciones para apoyar traslados hacia centros de salud*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/02/23/transmed-inicia-operaciones-para-apoyar-traslados-hacia-centros-de-salud/

Cubadebate. (2026, 27 de febrero). *Inicia este viernes en La Habana el X Festival de la Salsa*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/02/27/inicia-este-viernes-en-la-habana-el-x-festival-de-la-salsa/

Cubadebate. (2026, 4 de marzo). *Unión Eléctrica informa desconexión del SEN desde Camagüey hasta Pinar del Río*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/03/04/union-electrica-informa-desconexion-en-el-sen-desde-camaguey-hasta-pinar-del-rio/

Cubadebate. (2026, 12 de marzo). *Cuba presenta sus destinos turísticos en la Puerta de Versalles*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/03/12/cuba-presenta-sus-destinos-turisticos-en-la-puerta-de-versalles/

Cubadebate. (2026, 16 de marzo). *Caída total del Sistema Electroenergético Nacional, informa la UNE*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/03/16/caida-total-del-sistema-electroenergetico-nacional-informa-la-une/

Cubadebate. (2026, 17 de marzo). *Intensifica Guantánamo lucha contra precios abusivos*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/03/17/intensifica-guantanamo-lucha-contra-precios-abusivos/

Cubadebate. (2026, 20 de marzo). *Descargan en La Habana 15 mil toneladas de arroz donadas por China*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/03/28/descargan-en-la-habana-15-mil-toneladas-de-arroz-donadas-por-china/

Cubadebate. (2026, 21 de marzo). *UNE informa sobre nueva desconexión del Sistema Electroenergético Nacional*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/03/21/une-informa-sobre-nueva-desconexion-del-sistema-electroenergetico-nacional/

Cubadebate. (2026, 26 de marzo). *No honrar las deudas se paga muy caro*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/03/26/no-honrar-las-deudas-se-paga-muy-caro/

Cubadebate. (2026a, 27 de marzo). *Arriba a Cuba cuarto envío de ayuda humanitaria de México*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/03/27/arriba-a-cuba-cuarto-envio-de-ayuda-humanitaria-de-mexico/

Cubadebate. (2026b, 27 de marzo). *Kits solares iluminan comunidades aisladas del Plan Turquino en Holguín*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/03/27/kits-solares-iluminan-comunidades-aisladas-del-plan-turquino-en-holguin/

Cubadebate. (2026, 31 de marzo). *Petrolero ruso con 100 000 toneladas de crudo arribó al puerto de Matanzas*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/03/31/petrolero-ruso-con-100-000-toneladas-de-crudo-arribo-al-puerto-de-matanzas-video/

Cubadebate. (2026, 12 de abril). *Dan a conocer nuevo decreto sobre comercialización agropecuaria y forestal*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/04/12/dan-a-conocer-nuevo-decreto-sobre-comercializacion-agropecuaria-y-forestal/

Cubadebate. (2026, 19 de abril). *Informan sobre compleja situación del abasto de agua a la capital*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/04/19/informan-sobre-compleja-situacion-del-abasto-de-agua-a-la-capital/

Cubadebate. (2026, 21 de abril). *FITCuba 2026 sobrevive al bloqueo y se reinventa con formato híbrido*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/04/21/fitcuba-2026-sobrevive-al-bloqueo-y-se-reinventa-con-formato-hibrido/

Cubadebate. (2026, 22 de abril) [Alonso, R., Figueredo, O., Martínez, F., & Dumas, A.]. *¿En qué condiciones está el Sistema Eléctrico Nacional?, esto dijo el ministro en la Mesa Redonda*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/04/22/en-que-condiciones-esta-el-sistema-electrico-nacional-esto-dijo-el-ministro-en-la-mesa-redonda/

Cubadebate. (2026, 23 de abril). *Desafíos y soluciones para impulsar la producción agrícola en Artemisa.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/04/23/desafios-y-soluciones-para-impulsar-la-produccion-agricola-en-artemisa/

Cubadebate. (2026, 29 de abril). *Impulsan en Cuba plataforma de comercio e inversiones con China.* Recuperado de http:// www.cubadebate.cu/noticias/2026/04/29/impulsan-en-cuba-plataforma-de-comercio-e-inversiones-con-china/

Cubadebate. (2026, 1 de mayo). *The Guardian: Los más pobres sufrirán las consecuencias de las presiones de EE. UU. para impedir que Cuba envíe médicos a países vecinos.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/especiales/2026/05/01/the-guardian-los-mas-pobres-sufriran-las-consecuencias-de-las-presiones-de-eeuu-para-impedir-que-cuba-envie-medicos-a-paises-vecinos/

Cubadebate. (2026, 3 de mayo). [Borrego, L.] *Los arroceros espirituanos no se cruzan de brazos.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/05/03/los-arroceros-espirituanos-no-se-cruzan-de-brazos/

Cubadebate. (2026, 7 de mayo). *Abre FITCuba 2026: Primer ministro agradece a empresarios del sector que mantienen negocios con Cuba.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/05/07/abre-fitcuba-2026-primer-ministro-agradece-a-empresarios-del-sector-que-mantienen-negocios-con-cuba/

Cubadebate. (2026, 7 de mayo). *Inicia montaje en La Habana del servicio de taxis ruso-cubano.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/05/07/inicia-montaje-en-la-habana-del-servicio-de-taxis-ruso-cubano/

Cubadebate. (2026, 13 de mayo). [Fuentes, T., & Dumas, A.]. *Agricultura cubana ante el asedio energético.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/especiales/2026/05/13/agricultura-cubana-ante-el-asedio-energetico/

Cubadebate. (2026, 14 de mayo). *Unión Eléctrica informa desconexión parcial del SEN desde Ciego de Ávila hasta Guantánamo.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/05/14/union-electrica-informa-desconexion-parcial-del-sen-desde-ciego-de-avila-hasta-guantanamo/

Cubadebate. (2026a, 15 de mayo). [Perera, A.] *Visita presidente cubano empresa productora de vehículos eléctricos.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/05/15/visita-presidente-cubano-empresa-productora-de-vehiculos-electricos/

Cubadebate (2026b, 15 de mayo). [Tesoro, S.] *Ministro de Transporte informa actualización de servicios ante desabastecimiento de combustible.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/05/15/ministro-de-transporte-informa-actualizacion-de-servicios-ante-desabastecimiento-de-combustible/

Cubadebate. (2026, 27 de mayo) [Alonso, R., Figueredo, O., Doimeadiós, D., & Martínez, F.]. *Electricidad, agua y transporte frente al bloqueo: Un impacto demoledor.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/especiales/2026/05/27/ante-el-arrecimiento-del-bloqueo-que-acciones-acometen-los-sectores-electrico-hidraulico-y-el-transporte/

Cubadebate. (2026, 28 de mayo). *Presidente cubano visita proyecto arrocero Cuba-Vietnam.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/05/28/presidente-cubano-visita-proyecto-arrocero-cuba-vietnam/

Cubadebate. (2026, 2 de junio). *Aerolínea española Iberia suspende vuelos directos a La Habana.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/06/02/aerolinea-espanola-iberia-suspende-vuelos-directos-a-la-habana/

Cubadebate. (2026, 6 de junio). [Alonso, R., Fuentes, T., Álvarez, A., & Dumas, A.] I*ndustria Alimentaria cubana: Impactos del bloqueo y acciones para atenuarlo.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/06/06/industria-alimentaria-cubana-impactos-del-bloqueo-y-acciones-para-atenuarlo/

Cubadebate. (2026, 8 de junio). *Air Europa continuará volando a Cuba en medio de incertidumbre y presiones de EE. UU. a empresas.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/06/08/air-europa-continuara-volando-a-cuba-en-medio-de-incertidumbre-y-presiones-de-eeuu-a-empresas/

Cubadebate. (2026, 9 de junio). *Educadores brasileños envían fondos para financiar paneles solares en Cuba.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/06/09/educadores-brasilenos-envian-fondos-para-financiar-paneles-solares-en-cuba/

Cubadebate. (2026, 11 de junio). *Comenzó a generar electricidad el último proyecto de energía solar en la Escuela Latinoamericana de Medicina apoyado por MediCuba Europa.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/06/11/comenzo-a-generar-electricidad-el-ultimo-proyecto-de-energia-solar-en-la-escuela-latinoamericana-de-medicina

Cubadebate. (2026, 11 de junio). *Sistema eléctrico cubano, víctima de la guerra económica atroz de EE. UU.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/06/11/sistema-electrico-cubano-victima-de-la-guerra-economica-atroz-de-ee-uu/

Cubadebate. (2026, 12 de junio). *Fabricarán nuevo lote de ecomóviles en Sancti Spíritus.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/06/12/fabricaran-nuevo-lote-de-ecomoviles-en-sancti-spiritus/

Cubadebate. (2026, 13 de junio). *Realizan feria promocional de verano con nuevas propuestas turísticas de agencias cubanas.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/06/13/realizan-feria-promocional-de-verano-con-nuevas-propuestas-turisticas-de-agencias-cubanas/

Cubadebate. (2026, 15 de junio) [Alonso, R.] *Cuba en Datos: El genocidio del Bloqueo en números y hechos.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/especiales/2026/06/15/cuba-en-datos-el-genocidio-del-bloqueo-en-numeros-y-hechos/

Cubadebate. (2026, 17 de junio). [Figueredo, O.] *La tierra entra en una nueva etapa: Qué cambia con la futura Ley de Tierra Agropecuaria y Forestal*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/especiales/2026/06/17/la-tierra-entra-en-una-nueva-etapa-que-cambia-con-la-futura-ley-de-tierra-agropecuaria-y-forestal-infografia/

Cubadebate. (2026, 18 de junio) [Figueredo, O., & Doimeadiós, D.] *Cuba amplía modelo turístico con nuevas formas de gestión, apertura inmobiliaria y mayor participación no estatal.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/06/18/cuba-amplia-modelo-turistico-con-nuevas-formas-de-gestion-apertura-inmobiliaria-y-mayor-participacion-no-estatal/

Cubadebate. (2026a, 20 de junio). [Alcolea, R.] *Trabaja Guantánamo por aumentar de las exportaciones.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/06/20/trabaja-guantanamo-por-aumentar-de-las-exportaciones/

Cubadebate. (2026b, 20 de junio). *Sincroniza al SEN el tercer parque solar de 21,8 MW de Pinar del Río.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/06/20/sincroniza-al-sen-el-tercer-parque-solar-de-218-mw-de-pinar-del-rio/

Cubadebate. (2026, 23 de junio). *Falla en línea de transmisión provoca interrupción del servicio eléctrico en Granma*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/06/23/falla-en-linea-de-transmision-provoca-interrupcion-del-servicio-electrico-en-granma/

Cubadebate. (2026, 30 de junio). *Instituto de activos empresariales estatales nueva entidad en Cuba.* Recuperado de: http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/06/30/instituto-de-activos-empresariales-estatales-nueva-entidad-en-cuba/

Cubadebate. (2026, 28 de julio). [Figueredo, O.]. *Cuba redefine la atención a las personas en situación de vulnerabilidad: ¿Quiénes recibirán la protección social?* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/especiales/2026/07/28/cuba-redefine-la-atencion-a-las-personas-en-situacion-de-vulnerabilidad-quienes-recibiran-la-proteccion-social/

Cubadebate. (2026a, 29 de julio). [Figueredo, O., Doimeadiós, D., & Padrón, A.]. *Parlamento cubano aprueba nueva ley para "que sea seguro invertir en la tierra".* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/07/29/parlamento-aprueba-nueva-ley-para-que-sea-seguro-invertir-en-la-tierra/

Cubadebate. (2026b, 29 de julio). *EE. UU. bloquea el envío de más de 7.000 contenedores con alimentos y medicinas hacia Cuba, denuncia vice primer ministro.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/07/29/vice-primer-ministro-denuncia-intento-de-bloquear-mas-de-7-mil-contenedores-con-alimentos-y-medicinas-rumbo-a-cuba/

Cubadebate. (2026c, 29 de julio). [Figueredo, O., Doimeadiós, D., & Padrón, A.]. *Primer ministro: La implementación de las transformaciones entra en su etapa más importante y difícil.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/07/29/primer-ministro-la-implementacion-de-las-transformaciones-entra-en-su-etapa-mas-importante-y-dificil/

Cubadebate. (2026, 31 de julio). [Figueredo, R., Doimeadiós, D., & Padrón, A.]. *Asamblea Nacional aprueba Ley de la Organización de la Administración Central del Estado.* Recuperado de http://www.cubadebate.cu/noticias/2026/07/30/asamblea-nacional-aprueba-ley-de-la-organizacion-de-la-administracion-central-del-estado/

De la O, V. (2026, 29 de julio). *Intervención en la jornada vespertina de la sesión de la ANPP del 29 de julio [Archivo de video].* Recuperado de https://www.youtube.com/live/VH7GbEYPWG0?t=12255s

Departamento de Estado de EE.UU. (2026). *Cuba la capital del comunismo del siglo xxi.* Recuperado de https://www.state.gov/wp-content/uploads/2026/07/Cuba-Report-PDF-Spanish.pdf.

Díaz-Canel, M. (2026, 30 de julio). *El camino es difícil, la situación es compleja, pero la voluntad de vencer es inquebrantable.* Granma. Recuperado de https://www.granma.cu/cuba/2026-07-30/el-camino-es-dificil-pero-la-voluntad-de-vencer-es-inquebrantable-30-07-2026-21-07-14

Gobierno de la República de Cuba. (2026, junio). *Transformaciones económicas y sociales. Presidencia de la República de Cuba.* Recuperado de https://www.presidencia.gob.cu/media/filer/public/2026/06/25/transformaciones_economicas_y_sociales.pdf

Granma. (2026, 12 de febrero). *Implementan estrategias para ampliar la producción de arroz.* Recuperado de https://www.granma.cu/cuba/2026-02-12/se-buscan-estrategias-para-ampliar-la-produccion-de-arroz-12-02-2026-12-02-26

Granma. (2026, 5 de mayo). *Educación Superior ajusta proceso de ingreso ante compleja situación energética.* Recuperado de https://www.granma.cu/cuba/2026-05-20/educacion-superior-ajusta-proceso-de-ingreso-ante-compleja-situacion-energetica-20-05-2026

Juventud Rebelde. (2026, 9 de junio). *México reafirma envío de ayuda solidaria a Cuba frente al recrudecido bloqueo de EE. UU.* Recuperado de https://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2026-06-09/mexico-reafirma-envio-de-ayuda-solidaria-a-cuba-frente-al-recrudecido-bloqueo-de-ee-uu

Ministerio de Finanzas y Precios. (2026a). *Resolución 150/2026.* Gaceta Oficial de la República de Cuba. Recuperado de https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2026-ex73.pdf

Ministerio de Finanzas y Precios. (2026b). *Resolución 21/2026*. Recuperado de https://www.mfp.gob.cu/ficheros/publicaciones/P-GOC[145-2026].pdf

Ministerio de Justicia. (2026, 20 de junio). *Eliminación de topes de precios y aranceles en alimentos básicos*. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Recuperado de https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2026-ex73.pdf

Oficina Nacional de Estadística e Información. (2024). *Anuario estadístico de Cuba 2023.* La Habana: Autor.

Oficina Nacional de Estadística e Información. (2025a). *Indicadores seleccionados del sistema empresarial y presupuestado.* Recuperado de https://www.onei.gob.cu/publicaciones?page=0

Oficina Nacional de Estadística e Información. (2025b). *Índice de precios al consumidor. Base diciembre de 2010 (Informes mensuales agosto - diciembre 2025).* La Habana: Autor.

Oficina Nacional de Estadística e Información. (2026a). *Arribo de viajeros. Visitantes internacionales. Información preliminar (Enero-marzo).* Recuperado de http://www.onei.gob.cu

Oficina Nacional de Estadística e Información. (2026b). *Boletín DUINE.* Recuperado de https://www.onei.gob.cu/directorio-de-unidades-institucionales-y-establecimientos-0

Oficina Nacional de Estadística e Información. (2026c). *Indicadores seleccionados abril 2026.* Recuperado de https://www.onei.gob.cu/sites/default/files/publicaciones/2026-06/indicadores-seleccionados-abril-2026_0.pdf

Oficina Nacional de Estadística e Información. (2026d). *Indicadores seleccionados del sistema empresarial y presupuestado.* Recuperado de https://www.onei.gob.cu/publicaciones?page=0

Oficina Nacional de Estadística e Información. (2026e). *Índice de precios al consumidor. Base diciembre de 2010 (Informes mensuales enero - julio 2026).* La Habana: Autor.

Oficina Nacional de Estadística e Información. (2026f). Turismo. Indicadores seleccionados (Enero-marzo 2026). Recuperado de http://www.onei.gob.cu

OnCuba. (2026a). *PSA International elimina a Cuba de su red de destinos tras las sanciones de EEUU al puerto de Mariel.* Recuperado de https://oncubanews.com/cuba/economia/psa-international-elimina-a-cuba-de-su-red-de-destinos-tras-las-sanciones-de-eeuu-al-puerto-de-mariel/

OnCuba. (2026b, 30 de julio). *Paralización casi total del turismo en Cuba: El 73 % de los hoteles están cerrados.* Recuperado de https://oncubanews.com/cuba/economia/turismo/paralizacion-casi-total-del-turismo-en-cuba-el-73-de-los-hoteles-estan-cerrados/

Organización de las Naciones Unidas. (2026, 16 de mayo). *La ONU advierte que la crisis humanitaria en Cuba se agrava por la escasez de electricidad, combustible y medicamentos. Noticias ONU.* Recuperado de https://news.un.org/es/story/2026/05/1541460

Pérez-Oliva, O. (2026, 29 de julio). *Intervención en la jornada matutina de la sesión de la ANPP del 29 de julio [Archivo de video].* Recuperado de https://www.youtube.com/live/zYMogaQfywY

Portal del Ciudadano. (2026, 29 de mayo). *Aclaran dudas sobre ingreso a Educación Superior.* Recuperado de https://www.lahabana.gob.cu/post_detalles/es/29098/aclaran-dudas-sobre-ingreso-a-educacion-superior

Prensa Latina. (2026, 14 de junio). *Rusia prevé enviar alimentos a Cuba a través del PMA.* Recuperado de https://www.prensa-latina.cu/2026/06/14/rusia-preve-enviar-alimentos-a-cuba-a-traves-del-pma/

Reuters. (2026, 17 de mayo). *Shippers Hapag-Lloyd, CMA CGM suspend Cuba bookings after US executive order.* Recuperado de https://www.reuters.com/world/americas/frances-cma-cgm-suspends-cuba-bookings-after-us-executive-order-2026-05-17/

EN LA PRESENTE EDICIÓN

Anicia García Álvarez. Profesora titular de la Universidad de La Habana (2006). Ingeniera Economista (1979), Máster en Economía Internacional (2001) y Doctora en Ciencias Económicas (2004). Desde su trabajo en el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (1980-1998) y en el Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC), ha desarrollado investigaciones durante más de cuarenta años sobre el sector agroindustrial y el comercio exterior agropecuario cubano. Sus estudios han abordado la dependencia importadora de Cuba para la alimentación y la posible sustitución de importaciones, así como las transformaciones económicas en el sector agropecuario tras 1989. También ha explorado el vínculo entre desarrollo económico y desarrollo social. Se mantiene como profesora colaboradora del CEEC y desde octubre de 2024 se desempeña como consultora del Programa Mundial de Alimentos.

Carlos Enrique González García. Licenciado en Economía (2005). Máster por la Universidad de La Habana y la Universidad de Santiago de Compostela (2008). Se desempeñó como profesor de la Facultad de Economía de 2004 a 2010; funcionario del Banco Central de Cuba en la Dirección de Política Monetaria de 2010 a 2022; y de 2023 a 2024 fue director de Macroeconomía del Ministerio de Economía y Planificación. En la actualidad es profesor del Centro de Estudios de la Economía Cubana y sus temas de investigación se concentran en las políticas macroeoconómicas en Cuba.

Juan Alejandro Triana Barros. Economista y profesor de la Universidad de La Habana desde 2011. Desde 2023, es director del Centro de Estudios de la Economía Cubana de la Universidad de La Habana. Ha impartido clases sobre Economía Cubana y Economía Política Marxista en diversas universidades, tanto en Cuba como en el extranjero. Su investigación se enfoca en la política económica hacia el sector privado nacional y el desarrollo de emprendimientos en Cuba. Ha publicado numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales sobre emprendimientos sociales, el sector privado y la economía cubana en general. También ha sido profesor invitado en varias instituciones académicas y organizaciones económicas. Coordinador del *Reporte sobre Economía Cubana*.

Ileana Díaz Fernández. Doctora en Ciencias Económicas (1988). Profesora Titular del Centro de Estudios de la Economía Cubana de la Universidad de La Habana. Especialista en temas empresariales. Miembro del Consejo Científico de la UH. Tiene publicados diversos artículos y capítulos de libros de los cuales seis han sido premiados por la Academia de Ciencias de Cuba. Coordinadora de cuatro libros sobre emprendimientos privados en Cuba. Coordinadora de la Red de Emprendimiento e Innovación de la Universidad de La Habana.

Juan Publio Triana Cordoví. Profesor titular del Centro de Estudios de la Economía Cubana de la Universidad de La Habana. Es Doctor en Ciencias Económicas (1999) y Máster en Estudios Cubanos y Latinoamericanos (1996). Ha recibido cinco Premios Nacionales en Ciencias Sociales del Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba (1996, 2013 y 2014) como coautor, así como el Premio Nacional de Economía (2002) de la Asociación Nacional de Economistas de Cuba. Es coautor de más de veinte libros y autor de más de 40 artículos. Ha sido profesor invitado en diversas universidades de América Latina, Estados Unidos, Europa y Asia. Además, actúa como consultor para varias empresas cubanas y extranjeras, y colabora con diversas instituciones cubanas. Es miembro del Consejo Editorial de la revista *Pensamiento Iberoamericano*.

Julio Carranza Valdés. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de La Habana, profesor universitario invitado en varias universidades de América Latina, Europa y Estados Unidos. Ex subdirector del Centro de Estudios sobre América (CEA) en La Habana, ex Consejero de la Unesco para las Ciencias Sociales y Humanas en América Latina y el Caribe desde la Oficina Regional de Montevideo. Ha sido Director y Representante de la UNESCO para Guatemala, los países de América Central y los países andinos. Autor de varios libros y artículos sobre Cuba, temas latinoamericanos, de política internacional y de ciencias sociales. Ha sido guionista de cine. Actualmente es profesor titular del Centro de Estudios de la Economía Cubana de la Universidad de la Habana.

Karina Cruz Simón. Licenciada en Economía (2014) y Máster en Economía (2021), ambas por la Universidad de La Habana. También cuenta con un Diplomado en Economía y Gestión Bancaria por la Universidad de la República (2018). Entre 2014 y 2022 trabajó en el Banco Central de Cuba, en las áreas de Política Monetaria y Estudios Económicos. Posteriormente y hasta mediados de 2025 fue profesora e investigadora del Centro de Estudios de la Economía Cubana. Actualmente se desempeña como Analista de Proyecto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Sus principales líneas de investigación están relacionadas con los temas de financiamiento, institucionalidad y políticas macroeconómicas.

Ricardo González Aguila. Doctor en Economía por la Universidad de Barcelona y Máster en Economía por Queen Mary University of London. Profesor de Econometría, Microeconomía y Análisis de Datos. Sus investigaciones se centran en el crecimiento económico, la transformación productiva y la política industrial, con especial atención a la mala asignación de recursos en la economía cubana y a las distorsiones asociadas a los precios, los salarios, el tipo de cambio y los subsidios.

Ivett Beatríz Hernández Díaz. Estudiante de 4to año de Economía de la Universidad de La Habana. Se ha desempeñado como alumna ayudante de Pensamiento Económico Universal y Econometría. Sus intereses de investigación se centran en la inflación y sus efectos redistributivos en la economía cubana, desde un enfoque empírico basado en el uso de métodos econométricos.

En el XXXV aniversario de su fundación, el Centro de Estudios de la Economía Cubana de la Universidad de La Habana, retomó la elaboración del *Reporte sobre Economía Cubana*. Una publicación con frecuencia semestral que ofrece un análisis de coyuntura sobre el desempeño socioeconómico del país.

El *Reporte CEEC* tiene como propósito acercar a un público diverso la valoración de investigadores y especialistas del CEEC-UH sobre los principales hechos y tendencias económicos recientes, así como sus implicaciones para el desarrollo.

Con un enfoque analítico y basado en la investigación, el *Reporte CEEC* aspira a contribuir al debate informado y a la toma de decisiones en materia de economía y políticas públicas. Asimismo, constituye una referencia útil para empresarios, emprendedores, decisores, demás actores económicos y la comunidad internacional, interesados en comprender la evolución y los desafíos de la economía cubana.

https://ceec.uh.cu

VNIVERSIDAD DE LA HABANA

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ECONOMÍA CUBANA

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Cuba